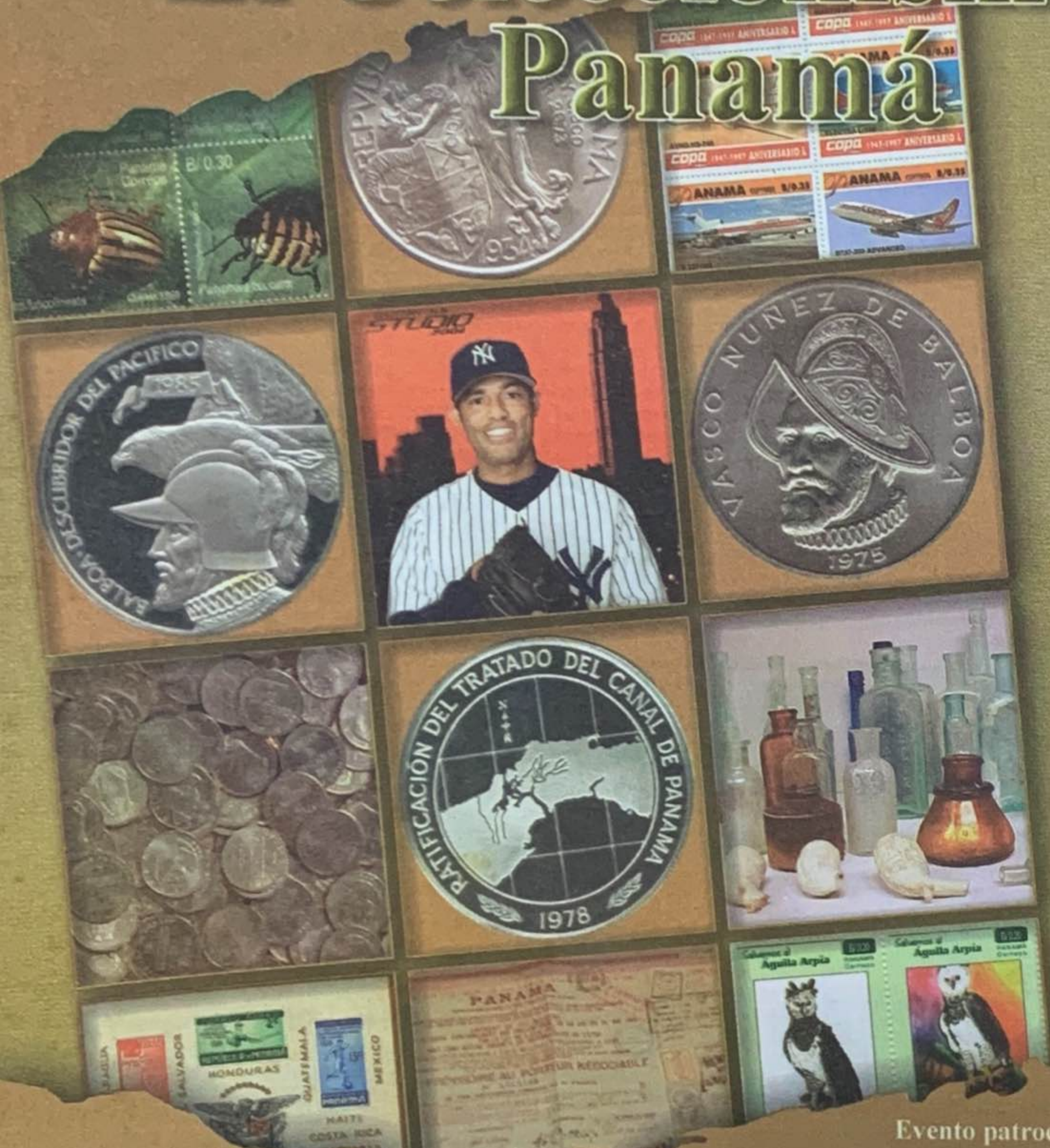


# IX Feria de Colecciones

# El Coleccionismo en Panamá



• Hotel El Panamá  
Salón Topacio  
• 18 al 21 de agosto  
• 10:00 a.m. - 8:00 p.m.

Evento patrocinado por:

Asociación Numismática  
de Panamá





# Asociación Numismática de Panamá

## Mensaje del Presidente



Con mucho orgullo les presentamos en esta oportunidad el Suplemento Numismático en honor a la Novena Feria de Colecciones: El Coleccionismo en Panamá.

Este suplemento se ha convertido en una tradición de nuestro club y cada nueva Directiva, de nuestra asociación, se pone como reto tratar de hacerlo mejor cada vez.

Gracias a Dios y a nuestros socios que nos permiten con sus ideas transmitirle un poco del sentimiento del coleccionismo en general y no sólo de las colecciones de monedas, aunque este suplemento es producido por coleccionistas de monedas, que hoy en día se han trazado nuevas metas y se dedican a coleccionar todo tipo de artículos de colección tales como: sellos, postales, tarjetas telefónicas, artículos de Coca Cola, búhos, botellas, cajetas de fósforos, muñecos e infinidad de otros artículos tan interesantes como los mencionados.

El colaborar con la elaboración de este suplemento ha producido un cambio en nuestros coleccionistas,

porque al tener que escribir un artículo han tenido que convertirse en investigadores y con qué orgullo hablan de las cosas nuevas que van descubriendo en el camino.

Esta es la verdadera razón del coleccionismo, el promover la cultura y siempre repetiré que al coleccionar algún tipo de artículo, sin importar su valor monetario, uno aprende historia, geografía, idiomas y se fomenta el hábito de la lectura y por lo tanto, amplía su horizonte cultural.

Es por eso que nosotros estamos abocados a difundir las colecciones, de todo tipo, como un medio de promover la cultura en todas las personas que estén interesadas en aprender algo nuevo cada día y así salir de la rutina diaria del trabajo y los estudios.

Y es por eso que nosotros les damos la bienvenida a este nuevo conocimiento, EL COLECCIONISMO.

**Juan Carlos Jiménez G.**  
jcarlos@coleccionspanama.com

## Junta Directiva 2005

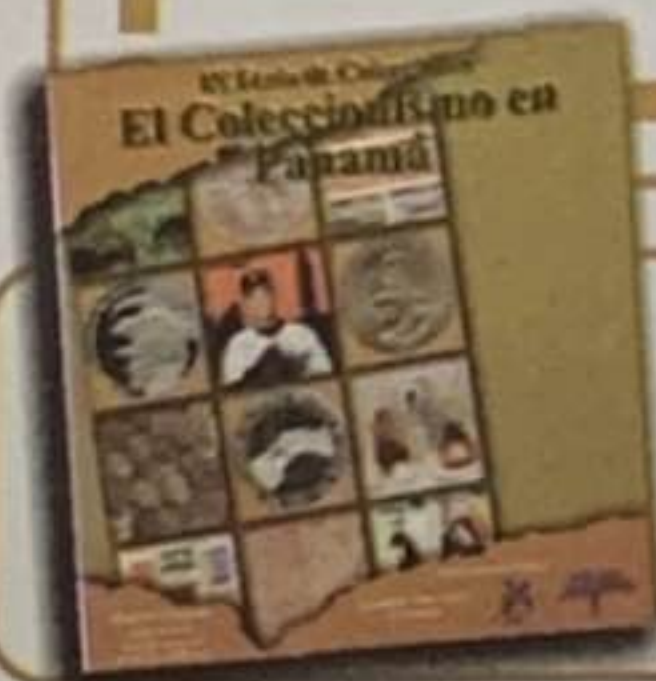
Jiménez G., Juan Carlos - Presidente  
Mata, José Gabriel - Vice Presidente  
Chepote Manuel - Tesorero  
Peralta, Braulio - Secretario  
Fernández de la Reguera, Javier - Sargento de Armas  
Liakópulos Falcón, Nicolás - Vocal  
Garcés, Jorge - Vocal

## Colaboradores

Joaquín Gil del Real  
Jorge A. Proctor  
Juan Carlos Jiménez G.  
Nicolás Liakópulos Falcón  
Nilsa Jiménez  
Reynaldo Mannings  
Víctor Guindi  
Vladimir Berrio-Lem

**Coordinadora:** Aitza E. Rodríguez • **Diseño Portada:** Luis Carlos Jiménez Vega • **Diseño y Diagramación:** Luis Carlos Jiménez Vega • **Artes:** Osman Sosa, Luis Carlos Jiménez Vega • **Corrección:** Departamento de Corrección • **Ventas:** Cristel Caballero • **Digitalización de imágenes:** Graceliano Arroyo, Daniel Oyaga • **Separación:** Francisco Morales • **Impreso en los talleres de Geo-Media, S.A. 264-5000 / 269-8345.**

**Nota:** El texto y los datos históricos publicados en este suplemento son responsabilidad de la ASOCIACIÓN NUMISMÁTICA DE PANAMÁ.





# Curiosidades de la Moneda Panameña

Por: Nicolás Jorge Liakópulos Falcón  
nikos@sinfo.net

- Panamá acuñó monedas entre 1580 y 1583, de éstas solamente se conocen hasta el momento 44 monedas en el mundo.
- En Panamá circula el dólar norteamericano desde 1849.
- Llegamos a tener la moneda más pequeña del mundo ( 2 1/2 centésimos) y la más grande ( B/20.00 de plata ).
- Nuestra primera moneda de oro se acuñó por la compañía Franklin Mint en 1975.
- Después de Rusia , Panamá fue el primer país en tener una moneda de platino, la moneda de B/150.00 del año 1976 conmemorando el 150 aniversario del Congreso Anfictiónico que se efectuó en Panamá en 1826.
- Panamá ha acuñado monedas de oro de B/20.00, B/50.00, B/75.00, B/100.00, B/150.00, B/500.00 y de platino de B/150.00 y B/200.00.
- Aquí circularon monedas privadas conocidas como fichas o tokens y se utilizaron en diferente comercios (hoteles, bares, restaurantes, tiendas y fincas de café) entre 1860 y 1930.
- La Gran Terminal Nacional de Transporte tiene su propia ficha para los usuarios de este centro.
- Panamá emitió durante la época que estuvimos unidos a Colombia papel moneda en diferentes ocasiones.
- La moneda que más se ha acuñado es la de 1 centavo de 1968, 25,000,000 millones de centavos.
- Las monedas que menos se han acuñado son las de 500 Balboas, condición mate de los años 1975, 1977 y 1978, se acuñaron 10 de cada una.
- La moneda de B/20.00 de plata de 1982 ganó premio internacional por el mejor diseño de la moneda en ese año .
- Nuestras primeras monedas de 1904 mostraban a Balboa con un sombrero llamado celada y las monedas de 1930, hasta nuestros días, muestran a Balboa con un casco llamado Morrión .
- La celada lleva una leyenda que dice Dios Ley Libertad.
- Panamá tuvo monedas especiales para los leprosos en la colonia de Palo Seco, cerca de Veracruz .
- En 1940 con 1 1/4 centésimos se podía comprar 2 onzas

de azúcar, 2 cucharadas de manteca, 1 vaso de miel, 1 cigarrillo, 4 onzas de cebolla, 1/4 cabeza de ajo, 1 cajita de fósforos, 3 onzas de sal, 2 onzas de café, 1/4 botella de kerosén, 1 onza de camarón tití, 3 gladeolas, 2 guineos o un plátano. Todos esperamos que esos tiempos vuelvan.

• La colección de monedas panameñas se divide en dos períodos: Colección Clásica ( 1904-1970 ) y la Colección moderna ( 1970 hasta el presente ) .

• Las únicas monedas con la esfinge de una mujer son: cinco centésimos del año 2001 con la imagen de la educadora Sara Sotillo y un balboa, diez balboas y cien balboas con el busto de la ex presidenta Mireya Moscoso.

• Las monedas de un balboa y quinientos balboas con el busto del General Omar Torrijos se acuñaron después del fallecimiento de éste en 1981.

• Las monedas de la ex presidenta Mireya Moscoso se acuñaron durante su período presidencial. Es la primera vez en la historia numismática panameña que se acuñan monedas con imagen de personas vivas .

• El pintor Roberto Lewis , fue el que diseñó el reverso de la bella moneda de 1931.

• La Colonia Penal de Coiba también tuvo su propia moneda, solamente se conocen los especímenes de la colección del Banco Nacional de Panamá.

• El almirante inglés, Edward Vernon, atacó Portobelo en 1739 destruyéndolo. Por ese motivo Inglaterra acuñó medallas conmemorando este hecho. Además, el nombre Portobello Road, que se conoce en Inglaterra, es conmemorando ese ataque.

• Cuando pertenecíamos al imperio español, Panamá mandó a acuñar medallas de proclamación, éstas son medallas para conmemorar la asunción al trono de un rey.

• La razón del porqué no se acuñaron cinco centésimos en el año de 1953 fue porque había escasez del metal níquel

• La primera moneda de aluminio se acuñó en el año 2000 y es para conmemorar el aniversario XXI de la FAO , esta moneda no ha circulado en Panamá.

• Las primeras monedas falsificadas fueron las de cincuenta centésimos de 1904 y 1905 según el Canal record de 1907.

• Para pagarle a los empleados en la construcción del Canal se utilizaron unas chapas numeradas de bronce

que eran su identificación, podemos decir que fueron las primeras cédulas.

• Al llegar los españoles a América estos cambiaban cuentas de vidrios ( para hacer collares ) por oro a los indios .

• Todavía en ciertas partes del interior de la república se habla de la moneda en pesos y reales y no en balboas.

• No se sabe con exactitud cuántas monedas se han fundido en las diferentes épocas en que el metal plata ha subido de precio .

• Las primeras monedas llevaban siete estrellas, que eran las primeras provincias: Panamá, Veraguas, Coclé, Los Santos, Chiriquí, Bocas del Toro y Colon. Y desde 1930 llevan nueve estrellas: Panamá, Veraguas, Coclé, Los Santos, Herrera, Chiriquí, Bocas del Toro , Colon y Darién.

• El juego de monedas de prueba del año 1966, fue el primer juego en tener monedas de cuproníquel en calidad de prueba, en el mundo .

• En el casco o morrión de Balboa, en la parte superior hay una diminuta esfinge que no sabemos quien es, los libros de historia no dicen nada al respecto, puede ser la Reina Isabel o Cristóbal Colon. Ésta es una tarea para los historiadores numismáticos.

• Un aproximado de \$710,753,857 en oro atravesó el istmo de Panamá entre 1849 y 1869 durante la fiebre de oro "Gold Rush". Esto sin contar con el oro y la plata que pasó en la época colonial.

• Panamá era el único país en América que hasta 1975 no había acuñado monedas de oro a pesar de que habían varias leyes que la autorizaban.

• El ex presidente Belisario Porras en casi todas las obras que hizo mandó a acuñar medallas conmemorativas como recuerdo tenemos el Instituto Gorgas, Las Bóvedas, el Hospital Santo Tomas.

**Datos tomados del Listado Bibliográfico de Numismática panameña.**





# La Casa de la Moneda de Panamá en los tiempos coloniales

Por Jorge A. Proctor

**D**urante muchos años el tema de la posible existencia de una casa de moneda en Panamá colonial fue tema de mucha controversia entre los expertos en la historia colonial y numismática de esta región. Mientras algunos aceptaban tal posibilidad, la mayoría pensaba que, de haberse fundado, lo más probable es que ella hubiera sido desmantelada antes que se hubiera acuñado moneda.

Aunque ya para 1977 se había publicado un artículo del Sr. Guillermo Diez Morales el cual describía la marca autorizada para la ceca de Panamá, la controversia continuó hasta el año de 1989 cuando el Dr. Sewell Menzel publicó una serie de artículos en Argentina, España y los Estados Unidos. Estos finalmente presentaron fotografías de una serie de monedas que llevaban la marca de una P con una A encima – que no habían podido ser atribuidas a ninguna ceca hasta ese momento – y demostraron el que pertenecían a Panamá. Con ello finalmente se le dio su merecido lugar a esta ceca, siendo reconocida como la sexta casa de moneda establecida en el Continente Americano y, más importante aún, como la primera en el territorio Centroamericano.

La historia comienza a pocos años del descubrimiento de América en 1492. Los Reyes Católicos, Fernando e Isabel, rápidamente reconocieron la importancia de adoptar el sistema monetario del Reino de España en las colonias recién establecidas en las Indias Occidentales (como se llamaba a América en aquella época). Con tal propósito, ordenaron a Cristóbal Colón que estableciera una casa de moneda en la Isla de la Española. En el año de 1500, siguiendo esas ordenes, Cristóbal Colón otorgó a un oficial llamado Juan Pestaña el título de Tesorero de la nueva ceca que se habría de fundar, pero el proyecto nunca se materializó y rápidamente comenzaron a llegar a las cortes españolas muchas solicitudes por la tan necesitada moneda.

En respuesta a ellas, en 1505 la Corona decidió enviar monedas acuñadas en la misma España. Pero estas nuevas monedas tendrían una diferencia en relación con el diseño utilizado para las acuñadas en la España Peninsular, y su uso estaría autorizado solamente en el Continente Americano. Estas monedas llegaron por primera vez en 1506 a la ciudad de Santo Domingo en la Isla de la Española, y sus envíos continuaron a lo largo de varias décadas, tanto a aquel lugar como a otras colonias tales como la isla de San Juan (Puerto Rico), Castilla del Oro (Panamá) y México.

Con el rápido crecimiento de las colonias, ya para el año de 1530 esta práctica de enviar monedas desde España se volvía menos factible y la cantidad enviada no era suficiente para satisfacer la demanda creciente de las colonias. Por ello, la Corona finalmente accedió en dicho año que deberían establecerse casas de moneda en América, designando a las ciudades de México y Santo Domingo como las primeras para crear tales instituciones monetarias.

México y Santo Domingo, respectivamente, recibieron las órdenes para acuñar las nuevas monedas en 1535 y 1536. Aunque México pudo iniciar su labor al siguiente año para Santo Domingo esto fue otra historia. Santo Domingo tuvo problemas para obtener los operarios y las herramientas que se utilizarían en la fabricación de las monedas, por lo que no fue sino hasta 1542 cuando pudo iniciar su labor. Sin embargo, aún con ambas cecas funcionando simultáneamente su producción era limitada y no podía suplir las necesidades de la Corona y de las colonias, al mismo tiempo.

Al darse cuenta de las ventajas que esta empresa traería a la Corona, ésta inmediatamente comenzó pidiendo a otras ciudades de la Colonia y designó al Consejo de Indias para que

estudiaran la situación de cada una de ellas y determinara los sitios para establecer nuevas cecas en el futuro. Como resultado se eligió al territorio del Virreinato del Perú para las nuevas casas de moneda, las cuales fueron establecidas en Lima (1568), La Plata (1573) y Potosí (1574).

Al mismo tiempo que esto estaba sucediendo en el Virreinato del Perú, otras ciudades continuaban enviando correspondencia con el anhelo de ser las siguientes seleccionadas en esta lucrativa empresa.

Hacia 1570 se esperaba tomar una decisión para establecer una nueva ceca entre las ciudades de Cartagena de Indias y Panamá. Pero en 1578 el Rey le pidió al Consejo de Indias que, aunque ya hubiera determinado y propuesto que Cartagena fuera el sitio más ideal para fundar la nueva ceca, estudiara más a fondo la situación de la ciudad de Panamá para ver si no sería una mejor ubicación. Después de tan claro interés manifestado por el Rey en relación con esta ciudad, el Consejo de Indias – mediante carta del 8 de Julio de 1578 – accedió a sus deseos y le informó que después de un amplio análisis Panamá resultaba ser la mejor ubicación para la ceca.

Un mes después de tal elección, en agosto de 1578, el Consejo comenzó con la selección de las personas que ocuparían los puestos que esta ceca tendría y, para ayudar en dicho proceso, envió – el 24 de febrero del año siguiente – un decreto real a la Audiencia de Panamá para que desde allí se le informase acerca de cuáles puestos deberían existir y el valor que debería cobrarse por cada uno de ellos.

El 13 de marzo de 1579 ya estaban listas las herramientas necesarias y nueve días después, el 22 de marzo, se redactó y envió el decreto con las leyes que serían seguidas para la acuñación de las monedas en Panamá, y el cual le otorga a esta ceca la marca de una P con una A encima.

El 29 de mayo de 1580, la Audiencia de Panamá le escribió al Rey para darle noticias sobre la fundación de la nueva casa de moneda. Esta carta iba acompañada con muestras de las primeras monedas para que el Rey pudiera ver la calidad de las monedas que ya se estaban acuñando en aquella ceca. De las monedas identificadas como pertenecientes a esta ceca, las cuales son menos de 40, se ha podido identificar la marca de cinco ensayadores. Estas marcas son: P, M, o/X, o/B y C. Al momento se desconoce el nombre de todos ellos, pero parece posible que la marca M fuera usada por el mismo tesorero de la casa de moneda, Miguel Hurtado de Vera.

Aunque no hay documento que indique la fecha exacta en que se cerró su operación, parece que esta casa funcionó durante muy pocos años y que el cierre fue en el año de 1583. En dicho año el Virreinato del Perú realizó un arqueo de las Arcas Reales de Panamá, en el cual encontró discrepancias y como si fuera coincidencia es en este año también que su tesorero recibe traslado a la ciudad de Trujillo en el Perú, con el cargo de tesorero de esta.

Cuando se estudia más a fondo la situación de esta ceca resulta fácil comprender la razón de su breve existencia. La realidad es que las intenciones de Panamá siempre fueron las de establecer una ceca que pudiera acuñar las grandes cantidades de oro que se encontraban en la región de Veraguas. Debido al gran volumen de oro proveniente de América que estaba siendo acuñado en España, ello habría sido una empresa de mucho valor. Pero como la Corona decidió que la ceca de Panamá solamente acuñaría monedas de plata de a medio, uno, dos y cuatro reales, y Panamá no tenía minas de plata, su fracaso estaba garantizado.

Esta breve historia termina aquí y confío que al menos provea una introducción a esta ceca, la más desconocida de todas las casas de moneda establecidas en el Nuevo Mundo y a la vez la primera en territorio Centroamericano.





# "El insignificante Centavo"

Por Víctor Guindi

**E**l centavo es la moneda a la que menos importancia le damos; si vemos un centavo en el piso, no nos molestamos en recogerlo; si compramos algo por 99 centavos, hay veces que no esperamos el centavo de vuelto; nos incomoda en el bolsillo o en el monedero y tendemos a almacenarlos en alguna botella, alcancía o en algún cajón.

Hoy vamos a referirnos al centavo americano, conocido como el "Lincoln Cent", de circulación también en Panamá. Esta moneda, es la que más tiempo lleva circulando continuamente. Salió al mercado por primera vez en 1909, es decir, que lleva 97 años acuñándose.



Lleva este nombre por el busto que aparece en su anverso, Abraham Lincoln. El diseñador de esta moneda fue Victor D. Brenner, a quien se le encomendó su realización para conmemorar el centenario del nacimiento del Prócer americano.

El contenido metálico desde su inicio era de 95% cobre y 5% zinc, y pesaba 3.11 gramos, con un diámetro de 19 mm. Se acuñaron monedas en las tres principales casas de monedas de Estados Unidos, Denver (que se identifica por la letra "D"), San Francisco (con la letra "S") y Filadelfia, que no usaba ninguna inicial. Esta moneda sufrió ciertos cambios a través del tiempo en su composición metálica, peso y diseño del reverso, pero siempre conservó el mismo anverso con la cara del Presidente Americano.

En las primeras monedas se puede apreciar en el reverso dos hojas de laurel a los costados, con la denominación "One Cent" en el centro, pero en 1959, en conmemoración del 150 aniversario del nacimiento de Lincoln, le encomendaron al artista diseñador de varias monedas, Frank Gasparro el diseño del Edificio Lincoln Memorial, el cual aparece en el reverso hasta la actualidad.



Aparte de esto, en 1943, durante la Segunda Guerra Mundial, debido a la escasez de cobre, el Departamento del Tesoro de Estados Unidos autorizó la acuñación por ese sólo año de monedas de centavo usando zinc bañado en acero, dando como resultado una moneda de color plateada. Las mismas se acuñaron en las tres casas de monedas.



Otro cambio de consideración ocurrió en 1982, cuando se cambió el contenido metálico a 99.2% zinc y 0.08% cobre, con un baño de cobre puro, lo que le da el mismo color, aunque un tono un poco más claro. Además, el peso se redujo a 2.5 gramos, o sea aproximadamente 20% menos que la moneda de cobre.

Existen también en esta moneda varios errores muy populares y dignos de mencionar. En 1922, solamente se acuñaron centavos en la Casa de Monedas de Denver, o sea que todos los centavos de 1922 deberían llevar la inicial "D" (1922-D), pero se han encontrado monedas de 1922 sin la inicial D. Esto pudo haber ocurrido debido a que omitieron esta inicial en algún troquel. Este error le da al centavo de 1922 sin la "D" un valor superior para los coleccionistas, que puede oscilar entre 200 dólares en una condición buena, a unos 2,000 dólares en una moneda que nunca haya circulado.

Otro error muy conocido y apreciado es el del año 1955, donde aparece con una doble impresión en la fecha y la leyenda del anverso (doubled die). Este error se debió a una impropia utilización de algún troquel. El precio de esta moneda se ubica entre 300 y 1,500 Dólares.

La acuñación más baja de esta moneda fue de 484,000 piezas en el primer año de acuñación, la de 1909-S con las iniciales del diseñador V.D.B. en el reverso, parte inferior, pero en los últimos años, debido a la inexplicable escasez de centavos, la acuñación anual supera los 10,000.000.000... sí, leyó bien, diez mil millones de monedas anuales.

El centavo es la moneda que más coleccionan las personas, sobre todo niños y jóvenes, y fue el punto de partida para connotados coleccionistas.

A pesar de la inflación mundial, donde el precio de los artículos se incrementa año por año, no hay indicios de que la moneda de 1 centavo deje de circular, por lo que podemos predecir que seguiremos usando por mucho tiempo más "El Insignificante Centavo".

## Confecciones Víctor, S.A.

- Especialistas en confección de uniformes escolares para escuelas públicas y privadas.
- Confección de uniformes para empresas privadas.

Saluda a la Asociación Numismática de Panamá  
en su **IX** Feria de Colecciones.  
"El Coleccionismo en Panamá"

Tel.: 262-8348 • 262-8792 • Fax: (507) 262-6144  
Ave B No. 12-40  
Apartado No. 0816-00059 Zona 5 Panamá.



# Un acercamiento al Centenario del BANCONAL

"El Banco Nacional de Panamá es la nación misma con todos sus recursos y potencialidades". Eusebio A. Morales

Gestión Cultural en el Banco Nacional de Panamá.

Por Lic. Nilsa Jiménez V. MBA

¿Qué es la cultura corporativa? Nos referimos a los valores, creencias, principios fundamentales que constituyen los conocimientos del sistema gerencial en una organización, así como también el conjunto de procedimientos y conductas gerenciales que sirven de ejemplo y refuerzan esos principios básicos. Evidentemente, estos principios perduran porque tienen un significado para los miembros de la organización, originando actividades concretas que generalmente tienen sus raíces en los valores y normas de cada miembro del personal de la institución que se traduce en la forma de ser y hacer empresa.

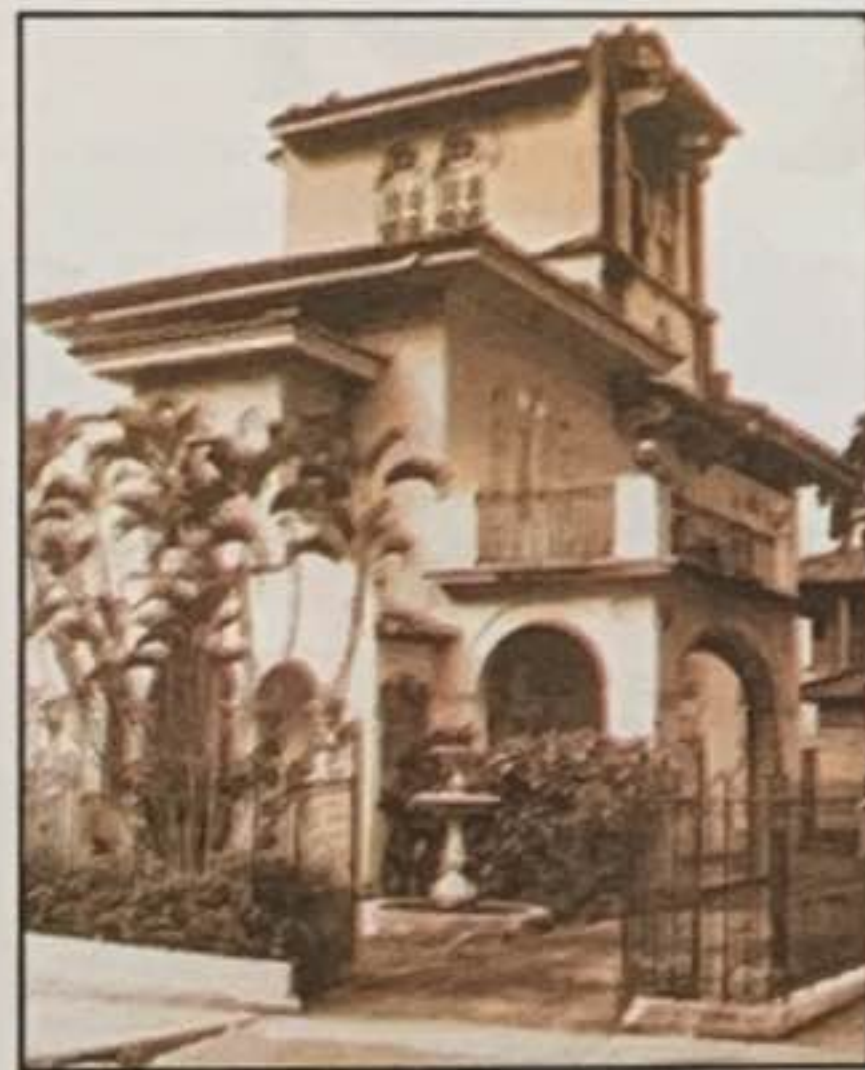
Es importante destacar que cuando una institución tiene una misión clara y sólida, sus miembros la comparten y trabajan para el logro de su éxito que es en definitiva, lo que es en definitiva, el objetivo de los que conformamos el Banconal.

El BANCO NACIONAL DE PANAMÁ, se fundó en 1904 como Banco Hipotecario y Prendario para realizar los servicios de banca del Estado.

Este organismo puede considerarse como un conjunto de instituciones. Un banco comercial, una entidad con funciones de banca central y como una empresa de banca dirigida básicamente al desarrollo y crecimiento de la economía del país.

## NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL; LA CASA MUSEO Y SUS COLECCIONES.

Entre los objetivos del banco, desde el punto de vista cultural, está el fortalecimiento del conocimiento en la comunidad. Uno de los logros en materia de integración educativa ha sido el interés de diversos grupos sociales del país al conocimiento de nuestro patrimonio, motivándolos a su comprensión y valoración histórica.



En primera instancia, la institución cuenta con una Sección Cultura, adscrita a la Gerencia Ejecutiva de Mercadotecnia y Comunicación Social que tiene entre sus objetivos los puntos detallados a continuación:

Destacar que el banco va más allá de la labor de captación de fondos y de impulso a la economía. Se proyecta como la esencia misma de la nacionalidad panameña, destacando los valores culturales, educativos, sociales y artísticos, estimulando el desenvolvimiento de nuestro conocimiento. Esta labor se realiza a través de la Casa Museo, inmueble ubicado en el Barrio de La Exposición que cuenta con varias salas de exhibición y los siguientes activos: colección numismática, filatélica, memorabilia y la colección fotográfica alusiva a la ciudad de Panamá.

La extraordinaria colección numismática de la institución la conforman monedas coloniales de la época hispana, macuquinas, monedas y papel moneda de otros países, ejemplar de la reserva histórica de la moneda panameña de circulación corriente y de tipo

conmemorativo en plata, cuproníquel, platino y oro, en diferentes denominaciones. Existe una variedad de fichas de cambio tales como: casinos nacionales, fincas cafeteras, Palo seco entre otros.

Forman parte de esta colección una variedad de troqueles, moldes de yeso, dibujos y documentos relativos a la acuñación de monedas.

Igualmente se cuenta con una óptima colección de estampillas de la Zona del Canal y de la República de Panamá en la que se encuentran representadas obras gráficas de artistas panameños los cuales ilustran la flora y fauna panameña.

La sala bancaria exhibe la galería de gerentes de la institución, los cuales dirigieron los destinos del Banco desde 1904 empezando con quien fuera su primer gerente, Don Albino H. Arosemena a la fecha.



Concurso fotográfico Carlos Endara

## CONCURSO FOTOGRAFICO CARLOS ENDARA.

Este concurso se inició en el año de 1984 por iniciativa de Don Jorge Conte-Porras. Siendo este año la versión número 21 de la celebración de este concurso, cuenta con el auspicio de la Kodak Panamá Ltda., y la Cía. Internacional de Seguros. Empresas que han dado respaldo a este certamen desde sus inicios.

Los resultados de este concurso han dado impulso a la carrera de muchos noveles fotógrafos a la vez que sus obras enriquecen la fototeca que forma parte del patrimonio cultural de nuestra institución



Concurso de Pintura Infantil

**COLECCIÓN FOTOGRAFICA.** Existen en inventario 4,192 documentos fotográficos de la ciudad de Panamá y sus alrededores, desde principio de la colonia hasta nuestros días. En ella se encuentran representados los hechos sociales y políticos más relevantes de nuestra historia patria.

**COLECCIÓN PICTÓRICA.** Formada por 850 obras de artistas nacionales y extranjeros, de 150 artistas panameños y valuada en más de un cuarto de millón de dólares. Con una temática variada va de lo abstracto a lo figurativo. En la actualidad esta colección está considerada una de las más importantes y ricas colecciones pictóricas

en Panamá.

Para dar a conocer esta importante muestra la institución editó un libro denominado: **COLECCIÓN PICTÓRICA DEL BANCO NACIONAL DE PANAMÁ, 90 OBRAS**, donde se aprecian los cuadros y los artistas más representativos de ésta tales como: Juan Manuel Cedeño, Alberto Dutary, Alfredo Sinclair, Carlos Arboleda, Luis Aguilar Ponce, Adriano Herrera Barria, Eudoro Silvera, Manuel Chong Neto, Eugenio Dunn, Antonio Alvarado entre otros.

En suma todo ese patrimonio artístico y cultural está a disposición de todos los panameños, gracias a la labor de divulgación emprendida por la institución con la finalidad que tanto funcionarios como público en general conozcan y valoren lo que el Banconal viene desarrollando en pro del arte y la cultura.

**JORNADAS EDUCATIVAS, CULTURALES y NUMISMÁTICAS.** Desde la década de 1990 y bajo la Administración de Don Luis H. Moreno, se vienen desarrollando jornadas educativas tanto en la Casa Museo como en Casa Matriz, brindándole a los asistentes conocimientos sobre temas bancarios, numismáticos, historia y funciones del banco. Entre los invitados a estos eventos se contó con el Cuerpo Diplomático Acreditado en Panamá, los estudiantes de las facultades de Bellas Artes de las Universidades de Panamá, la USMA, clientes y artistas.

**BIBLIOTECA JOSÉ AGUSTÍN ARANGO.** La Biblioteca del Banco Nacional de Panamá, se especializa en temas relacionados con la banca, administración y comercio, cuenta con 2,740 volúmenes entre revistas y libros de autores nacionales y extranjeros, a los cuales el público en general tiene acceso directo y disponibilidad de información.

## APOYO A OTRAS ACTIVIDADES CULTURALES.

La institución a través de los años apoya y auspicia diferentes formas de expresión cultural. Podemos mencionar por ejemplo su colaboración para la presentación de obras teatrales, difusión de la música clásica y el arte vernacular.

Muchos poetas, literatos, actores, músicos, productores y promotores culturales han recibido colaboración para llevar a cabo importantes proyectos o presentaciones y su colaboración en ediciones de carácter cultural y de banca.

La Administración del Lic. Juan R. De Dianous, consciente de la importancia que representa para el país los 100 años de fundación de la primera institución bancaria y dando continuidad a su programa de actualización profesional y tecnológica; tomando como norte los factores que rigen el Banco Nacional de Panamá: Visión, Misión y el desarrollo del potencial humano de cada uno de los funcionarios.

Para conmemorar esta trascendental fecha se han puesto en marcha acciones y programas conmemorativos a la celebración.

Publicación y presentación de la memorabilia oficial del centenario, un documento de lujo finamente elaborado, empastado en piel, que contiene una medalla níquel/silver y documentos relativos a la historia de la institución.

Edición de una moneda y estampilla conmemorativa, publicación del libro de oro, entre otros. Continuar con los programas de formación y divulgación cuyo objetivo es afianzar en los estudiantes conocimientos en materia de economía, banca y finanzas, a través de charlas y conferencias que se ofrecen en nuestra Casa Museo y Casa Matriz.

## BIBLIOGRAFÍA

- Evolución Histórica del Banco Nacional de Panamá. Jorge Conte-Porras, 1973
- Balance General de los Valores Humanos. Banco Nacional de Panamá 1904-79, Jorge Conte-Porras, Enan 1980.
- Memorias del Banco Nacional de Panamá, tomo 1 y 2 (1904-1932) (1932-1954), Jorge Conte Porras, Litografías Enan, 1981.
- Las Actividades Artísticas y Culturales del Banco Nacional de Panamá, 1904-1984 por Yara E. Díaz y Lourdes Cianca, 1987.



Programa de Puertas Abiertas



Asociación Numismática de Panamá

y el Banconal...

presenta

# IX FERIA DE COLECCIONES 2005

...las primeras monedas fueron objetos de uso común: pieles, ganado, etc.



Lugar: Salón Topacio  
del Hotel El Panamá  
Fecha: 19, 20 y 21 de agosto, 2005  
Hora: 10:00 a.m. - 8:00 p.m.

CASA MATRIZ - VIA ESPAÑA APTDO. 5220 PANAMA REP. D. PANAMA TEL. (502)205-2000  
[www.banconal.com.pa](http://www.banconal.com.pa)



# ¿Cómo se determina el valor de una moneda?

Por: Nicolás Jorge Liakópulos Falcón  
nikos@sinfo.net

**M**uchas personas visitan a los diferentes numismáticos para vender o evaluar sus monedas y gracias a esta experiencia, he querido ilustrar a las personas que creen poseer monedas de un gran valor. Darle valor a una moneda es una tarea difícil y un tema de eterna discusión entre coleccionistas y comerciantes de monedas, aún más difícil es cuando se trata de personas que no tienen ningún conocimiento numismático.

**Para comenzar, la moneda tiene tres valores:** El nominal, el numismático y el metálico, a estos hay que agregarle un valor adicional que es el sentimental.

**El valor nominal o intrínseco:** Es el que tiene la moneda en sí, por ejemplo, si es de B/.0.50 centésimos, 1 Balboa, 20 Balboas.

**El valor numismático:** Es el que se le da a la moneda por muchos factores, por ejemplo: Si se acuñaron pocas, el grado de conservación, qué simboliza, la fecha o momento histórico, su diseño, que no esté circulada, golpeada o rayada.

**El valor metálico:** Es el valor del metal o metales con que está hecha la moneda, por ejemplo, si es de bronce, cobre, cuproníquel, aluminio, plata, oro, platino. Este valor depende del precio del metal en el mercado internacional.

**El valor sentimental:** Es la moneda que ha sido heredada, encontrada (buena suerte), lamentablemente este valor es para la persona, no tiene ningún valor a la hora de vender. A estas personas les aconsejo que no las vendan.

En el valor numismático hay que detallar sobre las partes de la moneda que son:

**Anverso o cara:** Donde se troquela el busto o esfinge, también se troquelan figuras o símbolos.

**Reverso o sello:** Donde se troquela el escudo del país y también figuras o símbolos.

**Campo:** Superficie plana de la moneda que no está troquelada.

**Exergo o borde externo:** Borde que divide el anverso del reverso.

**Listel o moldura:** Parte más elevada de la moneda que bordea toda la circunferencia de la moneda.

**Orla:** Dibujos o adornos de diferentes diseños que bordea la circunferencia de la moneda.

Ahora detallaremos los grados de conservación de la moneda, ésta es la parte más difícil y de mucha discusión y opiniones, como mencioné al principio. El grado de conservación es donde se le va a dar el verdadero valor a la moneda. La más mínima raya que esté en la moneda o un pequeño golpe, degradan el valor de la moneda.

Es importante que tenga a mano una buena lupa y preferiblemente una luz blanca, observe la moneda sobre una mesa y ponga un paño sobre ésta por si acaso se le cae. Tome la moneda por el borde externo, no por la superficie, la mano tiende a sudar y éste tiende a oxidar la moneda con el tiempo.

**Proof o Calidad de Prueba o Brillo Espejo:** Es una manera especial de hacer que la moneda adquiera un brillo tipo espejo y que el busto y escudo realcen. Se hacen especialmente para coleccionistas.



**BU o Brillante sin Circular:** La moneda que se acuñó y que nunca ha circulado, manteniendo su brillo original.

**UNC o Sin Circular:** La moneda que se acuñó y que nunca ha circulado, pero por estar mal guardada (humedad o contacto con papel) ha perdido su brillo original.

**XF o Excelente bien conservada:** Ha tenido poca circulación, tiene un pequeño desgaste en las partes de



mayor relieve, en las monedas de 1930 en adelante de Panamá, en el anverso la flor de lis, que se ubica en el centro del casco o morrión de Balboa y en el reverso en el pecho del águila y la cornucopia que está en el campo inferior izquierdo del escudo.

**VF o Muy bien conservada:** Ha circulado y presenta un desgaste medio, en la moneda panameña el casco o morrión ha perdido su diseño y además el morrión ha perdido los remaches centrales y en el reverso, el pecho del águila está bastante plano y las puntas de las alas han perdido el plumaje, igualmente la leyenda en el escudo "Pro Mundi Beneficio", casi no se ve.

**Fine o Bien Conservada:** Ha circulado y presenta un desgaste mayor, más pronunciado en el borde del casco con la mejilla de Balboa, están completamente desgastadas, no se le ve ningún remache en el reverso las banderas que acompañan al escudo están completamente planas, la ley que indica su contenido en plata y el peso en gramos como también las hojas de encino y olivo están desgastadas.

Por debajo de este último grado de conservación las monedas casi siempre se adquieren por su peso en gramos de plata u oro para fundición, si es de un metal no precioso lo menos que puede valer la moneda es su valor nominal.

## Listado Bibliográfico de Numismática Panameña

- Jorge Conte Porras - Colección Numismática Panameña. 1982
- Ricardo J. Alfaro - Historia Documentada de las Primeras Emisiones de Plata Panameña de Valor Nominal e Intrínseco igual al de las Monedas de Plata de EE.UU. 1968
- Brian R. Stickney - Numismatic History of Republic of Panama. 1971
- Guillermo Diez - Historia Completa y Documentada de la Moneda Panameña. 1974
- Jules Grigore - Coins and Currency of Panama. 1972
- Asociación Numismática de Panamá - Catalogo Numismático. 1997
- Jorge Proctor - The Forgotten Mint of Colonial Panama. 2001
- Guillermo Diez - Banca y Billetes del Istmo de Panamá. 2002

## Web Sites con contenido Numismático Panameño

- [www.bruceruiz.net](http://www.bruceruiz.net) Historia de Panamá y unas buenas paginas de billetes y monedas
- [www.coins-of-panama.com](http://www.coins-of-panama.com) La mejor pagina sobre Panamá y la Zona de el Canal
- [www.czbrats.com](http://www.czbrats.com) Artículo sobre la medalla Roosevelt
- [www.finemedals.com](http://www.finemedals.com) Medallas Francesas muy raras sobre Panamá
- <http://faculty.winthrop.edu.haynese/medals/panama.html> Menciona las diferentes condecoraciones panameñas.



# El Sabor Casero está en...

**Niko's**<sup>®</sup> CAFE

*Desde 1955*  
*Manteniendo la Tradición Familiar*





# Coleccionando Tarjetas de Béisbol

Juan Carlos Jiménez G.  
jcarlos@coleccionspanama.com

La idea de este artículo me vino a la mente, cuando alguien preguntó:

¿Qué hace la imagen de Mariano Rivera en la portada del suplemento?

Mi respuesta fue: "Es la imagen de una tarjeta de béisbol que forma parte de un juego de tarjetas con imágenes de jugadores de béisbol que son coleccionables".

El coleccionar tarjetas de béisbol es una afición muy común en Estados Unidos y ha sido exportada a otros países. Existen diversidad de tarjetas con motivos de deportes, dibujos animados, películas y muchos otros temas.



Nosotros coleccionamos tarjetas de deportistas panameños en diversos deportes como:

Roberto Durán en tarjetas de boxeo.

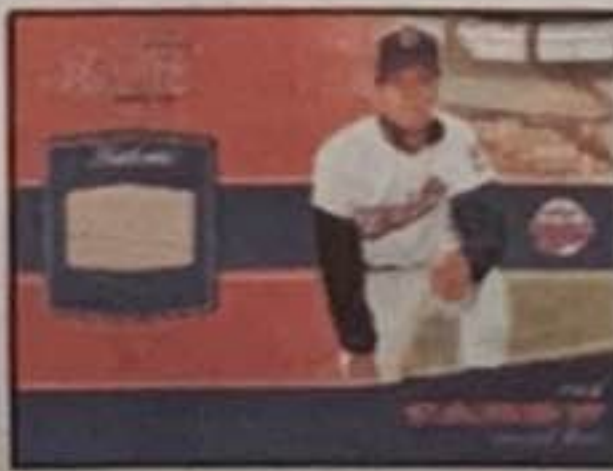
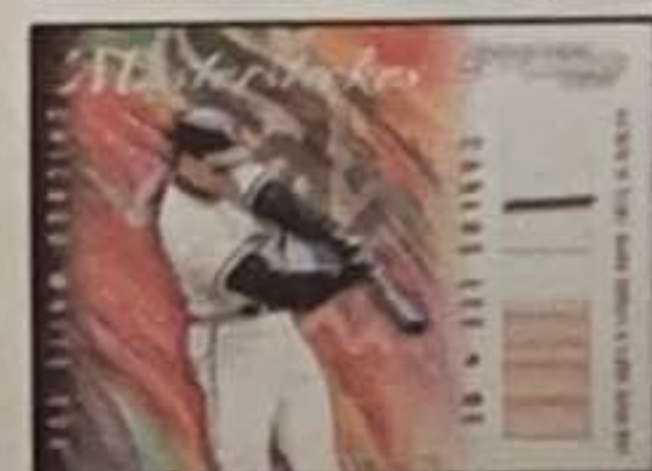
Rolando Blackman y Rubén Garcés en tarjetas de basketball.

Pero, el deporte que tiene más deportistas panameños es el béisbol, así tenemos tarjetas de:

Benjamín (Ben) Oglivie	Rafael Medina	José Maclás
Manuel de Jesús (Manny) Sanguillén	Fernando Ramsey	Roger Deago
Bruce Chen	Ramiro Mendoza	Juan Berenguer
Mariano Rivera	Fernando Seguignol	Rubén Rivera
Carlos Lee	Ramón Webster	Julio Mosquera
Olmedo Sáenz	Gil Garrido	Ruthford (Chico) Salmón
Carlos Maldonado	Rennie Stennett	Julio Zuleta
Omar Moreno	Héctor López	Sherman Obando
Earl Agnoly	Roberto Kelly	Manuel Acosta
Orlando Miller	Humberto Robinson	
Einar Díaz	Rodney Cline (Rod) Carew	

Sí, aunque parezca increíble, tenemos muchos beisbolistas panameños incluidos en las tarjetas de las Grandes Ligas.

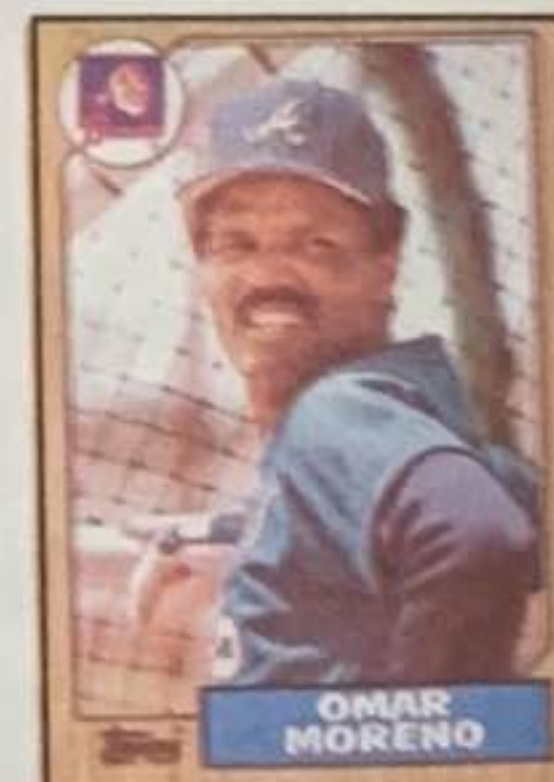
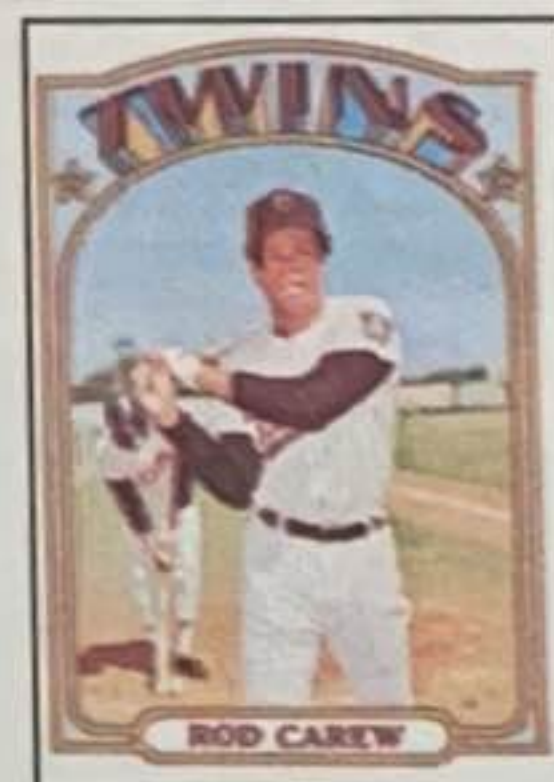
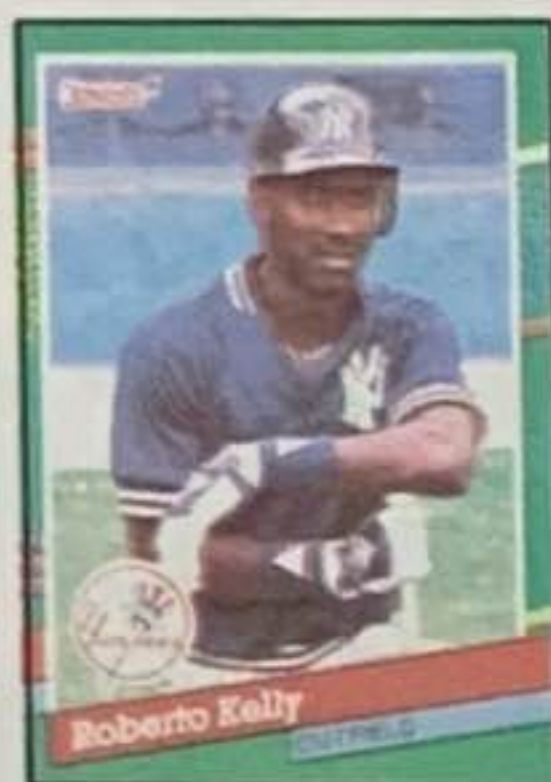
Estas tarjetas se hacen cada vez más sofisticadas, tenemos tarjetas autografiadas, tarjetas con pedazos de bate, jersey, guantes, tarjetas telefónicas y otros artículos.



En fin, coleccionar tarjetas, es una afición que no es muy conocida en Panamá, pero en Estados Unidos existen tarjetas desde los años 1909-11 (T206 White Border) hasta la actualidad. El valor de estas tarjetas va desde unos pocos centavos hasta varios miles de dólares.

Como ejemplo tenemos:

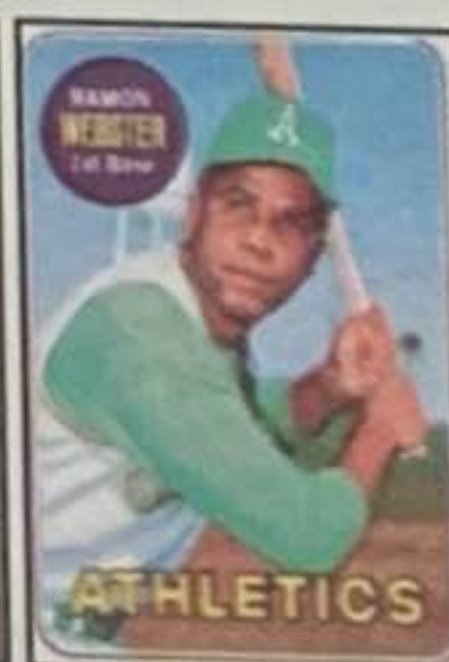
Jugador	Marca	Numero	Precio
Satchel Paige	Leaf 1948-49	8	12,000.00
Mickey Mantle	Bowman 1951	253	8,000.00
Roberto Clemente	Topps 1955	164	2,000.00
Pete Rose	Topps 1963	537	800.00
Rod Carew	Topps 1967	569	200.00
Ben Oglivie	Topps 1972	761	20.00
Roger Clemens	Fleer 1984	27	220.00



Pero no se asusten, también existen miles de tarjetas desde 10 centavos en adelante.

Las tarjetas son un gran negocio y existen más de 20 marcas diferentes con emisiones anuales y cada día se hace más difícil tener todas las tarjetas, así que uno se especializa y resulta más económica la afición.

Este tema es muy amplio, pero creo que por hoy he contestado la pregunta de ¿por qué Mariano Rivera está en la portada del suplemento "El Coleccionismo en Panamá"?



Si desean aprender más sobre esta afición me pueden escribir al correo electrónico [jcarlos@coleccionspanama.com](mailto:jcarlos@coleccionspanama.com), donde los atenderemos con mucho gusto.

¡Ah! y me olvidaba que todavía no hemos hablado o escrito de las colecciones de bates de béisbol, muñecos, latas, botellas, placas, etc. Todo alusivo a deportistas panameños, pero ese es otro tema.





# ¿Por qué las monedas de 1 y 5 centavos son más grandes que la de 10 centavos?

Por: Víctor Guindi

**L**ógicamente hablando, el tamaño de las monedas debería ser proporcional a su valor, o sea que a mayor denominación mayor tamaño, como ocurre entre la moneda de 50 y 25 centavos de la actualidad.

Al comienzo de nuestra vida como una Nación independiente, Panamá acuñó en 1904 monedas en denominaciones de 50, 25, 10, 5 y 2 1/2 centavos, de plata 0.900 fino (90% pura), las cuales guardan proporción en cuanto al peso y valor facial, ya que la moneda de 50 centavos pesa 25 gramos, la de 25 12 1/2 gramos, la de 10 centavos 5 gramos, la de 5 centavos 2 1/2 y la de 2 1/2 centavos 1 1/4 gramos. Entonces ¿qué causó la desproporción?

## La explicación es la siguiente:

Panamá, mediante la Ley 62 de 1917, adoptó, la paridad con las monedas de Estados Unidos de América en cuanto al contenido metálico, peso, valor facial y tamaño, pero no fue sino hasta 1930, cuando mediante el Decreto N° 51 se ordena la acuñación de estas monedas.

Anteriormente, el valor de las monedas Americanas iba relacionado con el material con el que estaban fabricadas. Las monedas de 50, 25 y 10 centavos, eran de plata 0.900 (90 % pura), la de 5 centavos de níquel y el centavo de cobre.

Las monedas de plata, llevaban la relación antes mencionada, ya que la de 50 centavos pesaba 12 1/2 gramos, la de 25 centavos 6 1/4 gramos y la de 10 centavos 2 1/2 gramos, o sea que 5 monedas de 10 centavos (50 centavos) pesaban 12 1/2 gramos y 2 monedas de 25 centavos (50 centavos) pesaban 12 1/2 gramos, igual que la moneda de 50 centavos.

Al ser la plata un metal más caro que el níquel y el cobre, estas últimas podían ser más grandes, de acuerdo con su peso y precio del metal.



Esto fue así hasta 1964, donde el precio de la plata (metal) se incrementó en el mercado internacional, a tal punto que el contenido de plata en las monedas superó el valor facial de las mismas, o sea que la cantidad de plata de una moneda de 50 centavos valía más que 50 centavos.

Esto causó que las personas comenzaran a acaparar las monedas de plata para venderlas como metal para fundirlas y así recibir más dinero por ellas que su valor facial. Por esta razón, el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos decidió reemplazar las monedas de plata de 10, 25 y 50 centavos por las que se están utilizando en la actualidad, que son de Cupro-Níquel.

Como ya estaban establecidos los tamaños de cada moneda para todas las máquinas expendedoras que aceptan monedas, estacionómetros, así también como alcancías, porta-monedas, etc., decidieron continuar con los tamaños existentes, sin importar ya el metal del cual estaban confeccionadas.



Harinas Panamá, S. A.

Apoya a la Asociación Numismática de Panamá y les desea éxitos en la IX Feria de Colecciones "El Coleccionismo en Panamá"

Teléfono de oficina: 236-1100 • 236-1586 • 236-1371  
Fax: (507) 236-3657 Ventas: 260-6126  
haripan@sinfo.net  
Apartado 9521 Panamá 4, R. de Panamá



Monedas de Oro de 500 Balboas



1975 1976 1977 1978 1979 1980 1981 1982 1983 1984

Platino 200 Balboas

Platino 150 Balboas

Platino 150 Balboas



1979 1980 1976 1980

Monedas de Oro de 100 Balboas



1975 1976 1977 1978



1985

Oro de 75 Balboas



1975

Oro de 50 Balboas



1981 1982 1983 1984

Oro de 20 Balboas



1981 1982 1983 1984 1985



# Coleccionando Tarjetas

Por: Lic. Reynaldo Mannings

**F**ue en diciembre de 1997 cuando Panamá vio por primera vez una tarjeta telefónica y mucho se comentaba al respecto; unos vieron con asombro el uso de esta nueva tecnología y otros se rehusaban a utilizarlas. Eran los momentos en que la única empresa de telefonía en Panamá, "Cable & Wireless", estaba siendo amenazada por el constante vandalismo a los teléfonos públicos.



Una noche nos acostábamos con 25 teléfonos por decir una cifra y en la mañana siguiente por lo menos 10 de esos aparecerían vandalizados, con el fin de extraer las monedas que en ellos había. Pronto se reemplazarían muchos de los teléfonos de monedas por teléfonos de tarjetas. Las filas para usar un teléfono de moneda eran larguísimas, porque poca era la confianza que se le tenía a estos teléfonos de tarjetas, aparte que no se adaptaban a usarlas, era una novedad no

aceptada.

Era chistoso ver los teléfonos de tarjeta siempre vacíos, pero con el tiempo comenzó la migración por el uso de estos nuevos teléfonos. Posteriormente, se instalaron teléfonos con la modalidad tarjeta/moneda, pero con el vandalismo que continuaba fueron reemplazándose por los de sistema de tarjeta.

Luego la emisión de las tarjetas tuvo un nuevo giro, tarjetas con diseños y fotografías de sitios turísticos, como por ejemplo, la serie de las Ruinas de Panamá la Vieja y decimos series porque fueron varias las tarjetas con estos diseños.



Más adelante empresas como: Esso, Texaco, Mobilphone, Radioemisoras y programas de televisión entre otras, vieron la oportunidad de promocionarse y darse a conocer por medio de las tarjetas. Desde ese momento la atracción por guardar, recolectar o coleccionar las tarjetas, empezó en algunos coleccionistas y simpatizantes de las tarjetas, incluyéndome.



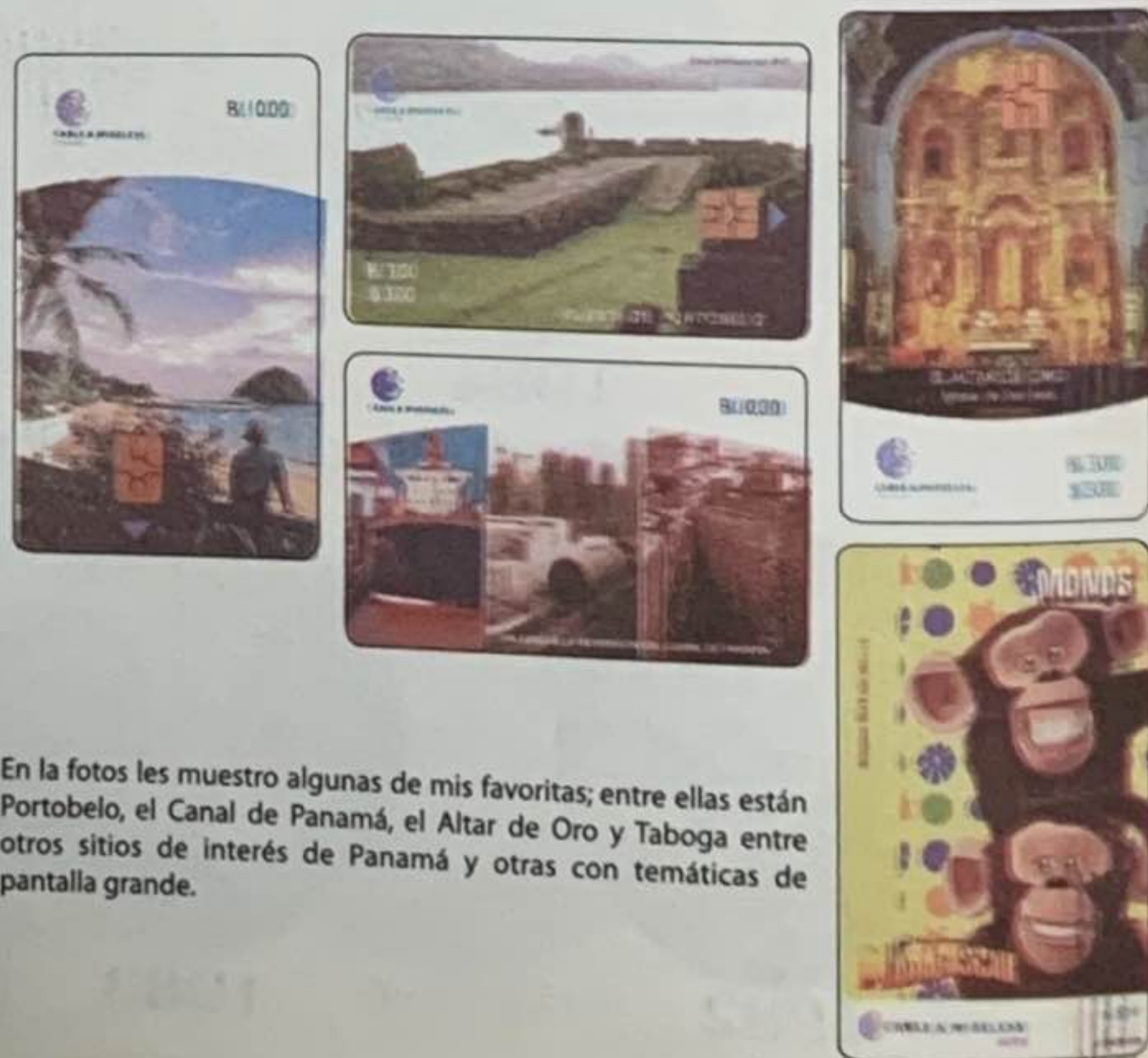
Las tarjetas comenzaron a mostrar mayor colorido e interés lo cual nos motivó a ir guardándolas luego de su consumo. Y así nos fuimos, reuniendo o coleccionando todas las que nos llegaban.

Actualmente son pocos los que coleccionan tarjetas de teléfono, tal vez porque a medida que hacen entrada otras empresas de telefonía, incluyendo la de celulares, se emiten tantas tarjetas que se hace más difícil tenerlas todas, pero al final eso es lo que le da más emoción al coleccionismo de tarjetas.

Hoy existen algunas personas que coleccionan tarjetas de teléfono público solamente, otros tarjetas de celulares, ya sea de una empresa o de las dos, otros coleccionan tarjetas residenciales y otro reducido grupo las coleccionamos todas, así que si ven a alguien buscando detrás de un teléfono público tarjetas usadas, recogiendo del piso, pidiéndoselas a sus amistades y familiares hasta inclusive buscándolas en la empresa de telefonía, no se asombren, esa persona es un coleccionista, y les cuento que algunos somos tan persistentes que inclusive nos acercamos a las tiendas y supermercados preguntando por tarjetas en especial, y no la compramos si no es el diseño que queremos y resulta difícil comprender por parte de ellos que nuestro interés es el diseño de la tarjeta más que la tarjeta en sí. Así pues, que si le pasa algo similar no se molesten, entiéndanos, esa es una afición que nos gusta.

Es increíble todo lo que uno puede aprender y lograr a raíz del coleccionismo, tales como historia, tecnología, paciencia, motivación, satisfacción, y es que el coleccionismo es una forma de vida, así la llamo yo, donde al final uno se siente y ve todo lo que ha hecho por conseguir algo y valorar los esfuerzos de ese dura búsqueda. Muchos dirían, que estamos locos, otros que no tenemos nada que hacer o que perdemos el tiempo, unos dirán que tenemos plata para botar y en realidad no podemos culparlos por pensar así; sin embargo todos utilizamos nuestros esfuerzos, ingresos y tiempo en cosas que nos apasionan, algunos prefieren ir al casino, otros libar en los bares o en la casa del amigo, otros en sitios nocturnos y no le criticamos eso, nosotros invertimos tiempo, dinero, esfuerzo en algo que consideramos sano y educativo.

Inténtelo y pensarán diferente, en el mundo hay más de un millón de coleccionistas y coleccionar tarjetas es una de las tantas colecciones que uno puede hacer.



En la fotos les muestro algunas de mis favoritas; entre ellas están Portobelo, el Canal de Panamá, el Altar de Oro y Taboga entre otros sitios de interés de Panamá y otras con temáticas de pantalla grande.



# Tu futuro depende

de lo que dices hoy

## Gran Concurso Nacional de Oratoria CABLE & WIRELESS 2005

"El Impacto de las Telecomunicaciones  
en el Desarrollo de Panamá"

Tú puedes ser el orgullo de tu provincia y ganar grandes premios.

- PRIMER LUGAR:** B/. 1,000.00 en efectivo, 1 computadora completa, internet GRATIS (hasta terminar estudios escolares), 1 celular con kit prepago de B/.30.00 x mes x 1 año.
- SEGUNDO LUGAR:** B/. 500.00 en efectivo, 1 computadora completa, internet GRATIS (hasta terminar estudios escolares), 1 celular con kit prepago de B/.20 x mes x 1 año.
- TERCER LUGAR:** B/. 300.00 en efectivo, 1 computadora completa, internet GRATIS (hasta terminar estudios escolares), 1 celular con kit prepago de B/.10 x mes x 1 año.

En las eliminatorias de cada provincia los ganadores recibirán:  
Primer lugar: B/.300.00, segundo lugar: B/.200.00 y tercer lugar: B/.100.00

*\*Inscríbete en tu Colegio!*

**B/.5,000.00**  
para el colegio del estudiante ganador

**Apoya a tu Provincia**

\*Sólo para estudiantes de segundo ciclo  
de colegios públicos y particulares a nivel nacional.

  
**CABLE & WIRELESS**  
Con Pasión, Energía y Siempre.

  
**GOBIERNO NACIONAL**  
Ministerio de Educación





# Una emisión que nunca fue, pero que sigue vendiendo



En la Gaceta Oficial 7,153 del año 1,935 aparece el Decreto Ejecutivo 205 mediante el cual se obtenía la autorización para una serie titulada Emisión conmemorativa al Descubrimiento de América. De la misma se confeccionaron diez valores en litografía monocroma con texto en tipografía de otro color a través de la Sociedad Colombista Panamericana (Cuba).

Perforadas, posiblemente impresas en Cuba, en papel algo grueso, girando hacia acartonado. Debían estar a la venta entre el 12 y 31 de octubre de 1935. El remanente debía ser enviado a la Habana, al Presidente de la Sociedad para que dispusiera de las estampillas como quisiera. En la Gaceta Oficial 7,159 aparece el Decreto Ejecutivo 215 que deroga totalmente el Decreto 205, pues ya se había investigado que la emisión estaba lista y sólo en espera de una norma legal que la prohiciera y legalizara.

Había contratos y situaciones similares en varias partes de América, que igual que en Panamá, no procedieron a su implementación porque sería prestarse el Estado para una especulación.

Tiraje	Color	Valor Facial
100,000	Verde azul	0.01
200,000	Bermellón	0.02
50,000	Azul	0.05
50,000	Marrón	0.10
25,000	Violeta	0.12
100,000	Aéreo Azul	0.05
100,000	Aéreo Sepia	0.10
50,000	Aéreo Esmeralda	0.30
25,000	Aéreo Rojo	0.50
25,000	Aéreo Gris perla	1.00



Estos valores, que nunca fueron emitidos por la República de Panamá, sin embargo, aparecen en catálogos especializados como si fueran pruebas de impresión ya precios muy elevados. Panamá nunca recibió el producto impreso, por lo que mal podría venderse como prueba rechazada.

Ante la negativa panameña, en algún momento fueron vendidas por lotes a comerciantes que a su vez la han seguido vendiendo hasta hoy.

Vladimir Berrío-Lemm Jefe de Filatelia (COTEL)

#### Sitios de Interés Filatélico:

**Dirección General de Correos y Telégrafos:** <http://www.correos.gob.pa> Departamento de Filatelia en Panamá: [filateliacotel@gobiernoyjusticia.gob.pa](mailto:filateliacotel@gobiernoyjusticia.gob.pa) Consulta de las iso-certificaciones que la UPU- WNS realiza en el mundo, incluyendo Panamá <http://www.wnsstamps.ch>





# www.femmestore.com

*Atrévete a entrar a un nuevo mundo de sensualidad en nuestra tienda de ropa interior online.*

Tenemos una gran variedad de originales piezas importadas.

Realiza tus pedidos a través de nuestra página web o por teléfono y recibe tus piezas en la comodidad de tu casa u oficina.

Los pagos son al momento en que se realiza la entrega (efectivo o cheque)



**¡Explora tu Sensualidad!**

Para mayor información

www.femmestore.com

Tel: 236 - 4689

Mail: info@femmestore.com





# Beneficios de la Numismática

La Numismática es una actividad que forma el carácter de una persona. Aprende a concentrarse en las monedas y tener cuidado de las mismas. Mantiene relaciones con coleccionistas, que pueden llegar a convertirse en auténticos amigos.

Cabe señalar aún otra ventaja, que es precisamente la mejor: el coleccionista numismático es un hombre feliz.

La palabra (colección) encierra un elevado valor moral del que nace toda creación y toda libertad auténtica.

No hay otro sector cultural que revele de una manera tan instructiva la historia de la antigüedad, de la Edad Media y de los tiempos modernos, como la numismática.

No es posible coleccionar monedas en forma seria, sin un estudio previo de la historia.

Cada serie de monedas refleja la cultura y el

talento artístico de un pueblo; nombres de ciudades y de soberanos son conocidos únicamente gracias a la numismática. Los grandes movimientos de la Historia han dejado sus huellas grabadas en las monedas y medallas.

Política, economía, religión y arte; grandeza y decadencia de familias nobles; poder legítimo e ilegítimo, todo eso se encuentra en la numismática.

Coleccionar monedas, medallas o billetes es un medio ideal para ampliar nuestro horizonte intelectual, social y cultural.



# 50 Centésimos- 1/2 Balboa

Por: Prof. Braulio Peralta  
Ciencias Sociales

## Partes de una moneda

ANVERSO	REVERSO
1. Fecha	7. Diseño
2. Campo	8. Borde
3. Borde	9. Denominación
4. Lema	10. Ley
5. Diseño	
6. Leyenda	



4. **billete:** Papel moneda legal que pone en circulación un banco oficial.

5. **condición:** Estado físico que presenta una moneda en su desgaste natural.

6.  **cud:** Sobrecarga de metal que aparece en los bordes de algunas monedas. Se considera un error de acuñación.

7.  **denominación:** Valor monetario específico de una moneda.

8.  **diseñador:** Artista que fabrica el diseño original de una moneda.

9.  **error:** Falla o defecto no intencional en el proceso de acuñación de una moneda.

10.  **valor facial:** Valor comercial de una moneda sin considerar la cantidad de metal precioso que contenga.

11.  **Moneda clave:** Dentro de una colección, la moneda más rara y difícil de conseguir o adquirir.

12.  **lustre:** Calidad de brillo de una moneda.

13.  **marca:** Signo o letra que indica la Casa Acuñadora de una moneda.

14.  **reverso:** Haz opuesto al anverso. Cara contraria de una moneda.

15.  **lema:** Frase que simboliza a un país.

16.  **troquel:** Molde de acero muy duro empleado en la acuñación de una moneda.

17.  **prueba:** Monedas especiales de alto lustre, especialmente fabricadas para coleccionistas.

## ALGUNOS SITIOS EN INTERNET CON INFORMACIÓN NUMISMÁTICA

[www.antiquemystique.com](http://www.antiquemystique.com)  
[www.acoleccionar.com.ar/](http://www.acoleccionar.com.ar/)  
[www.antiguedadeselrodeo.com.ar](http://www.antiguedadeselrodeo.com.ar)  
[www.antiquejewelrymall.com/](http://www.antiquejewelrymall.com/)  
[www.clubdecoleccionistas.com](http://www.clubdecoleccionistas.com)

## TÉRMINOS FRECUENTEMENTE USADOS EN NUMISMÁTICA

1. **ACUÑACIÓN:** Acción de acuñar o fabricar una moneda o medalla.

2. **anverso:** En monedas y medallas, cara que se considera la principal y donde suele ir la esfige de un monarca.

3. **bustos:** En las monedas y medallas, figura donde aparece la cabeza, cuello y hombros de una persona.



# Abernathy

## Compro y vendo

Plata, oro, monedas  
y todo lo relacionado a  
la Numismática.

Transística Club de Yates y Pesca Calzada de Amador  
Tel: 260-1222 Tel: 227-8620 Tel: 314-1432  
Fax: 236-0140 Fax: 227-8621 Fax: 314-1431

[www.panamafishing.com.pa](http://www.panamafishing.com.pa) [info@abernathy.com.pa](mailto:info@abernathy.com.pa)

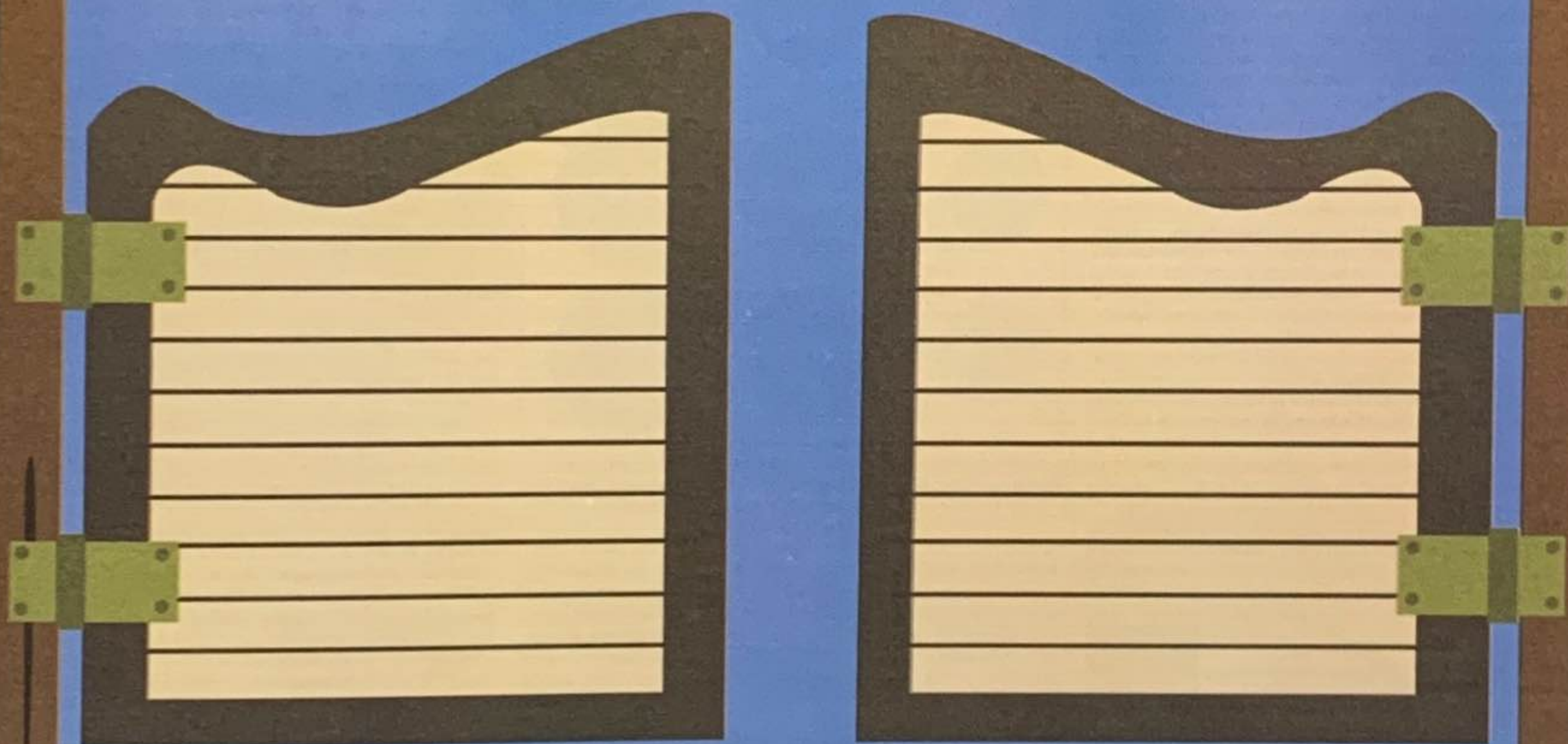




# Cantina **Bocatoreña**

Visítenos y disfrute de nuestra gran variedad de licores nacionales y extranjeros a los mejores precios, en una ambiente agradable y con atención esmerada.

¡Lo esperamos!



**Ubicados frente al Mercado Público de San Felipe**



# La Primera Moneda Oficial de América

**\*\* Esta es una versión revisada y actualizada del artículo "La Primera Moneda Oficial de América" publicado por el autor Jorge A. Proctor, en la edición de El Numismático de octubre de 2001. El artículo recibió una mención como parte del Heath Literary Award \*\***

## Investigación por Jorge A. Proctor

**S**i usted le preguntara a un historiador o numismático cuándo y dónde se acuñó la primera moneda americana, él probablemente diría sin duda: México en 1536. Aún cuando México tiene la distinción de tener la primera casa de acuñación en América, la respuesta estaría incorrecta. Años antes de la acuñación de monedas en México, hubo otra serie de monedas acuñadas en España Peninsular para uso especial en el Nuevo Mundo.

En el pasado estas monedas habían sido relacionadas sólo a la Isla Española y hoy tienen sólo una importancia secundaria, cayendo su atribución bajo Santo Domingo (su ciudad capital) ya que son vistas como para uso exclusivo ahí. Esta noción ha perpetuado la creencia que su esparcimiento hacia otras partes del Nuevo Mundo no fue más que un efecto secundario de la función de esta isla como sede para todas las expediciones hacia el continente e islas alrededor del Nuevo Mundo durante los inicios del siglo 16, pero ese no fue el caso.

Un descubrimiento reciente en los Archivos de las Indias en Sevilla, España, ha esparcido más luz sobre estas monedas, dando clara evidencia que las relaciona directamente al resto del Nuevo Mundo, con embarques a áreas tales como Panamá, México y la Isla de Puerto Rico. Con este descubrimiento, puede establecerse la importancia real de estas primeras emisiones como la primera moneda oficial de las Américas, en lugar de sólo para Española. Veamos a fondo la historia de estas monedas.

Nuestra historia empieza poco después del descubrimiento del Nuevo Mundo. Sólo unos pocos años después de este grandioso evento, se hace obvio el deseo de España de implementar su sistema monetario en las tierras recién descubiertas. En 1497, los Monarcas españoles, Fernando e Isabel, dieron autorización al mismo Cristóbal Colón para que estableciera una casa de acuñación en la Isla Española (hoy República Dominicana y Haití). Por 1500, Juan Pestaña fue designado como tesorero de la casa de acuñación que iba a instalarse, pero por razones desconocidas no se tomaron más acciones en ese momento.

Insatisfecho con la situación en Española, España, en 1503, emitió un nuevo decreto para que todo el oro que se encontrara en el Nuevo Mundo fuera acuñado en Sevilla. Los comerciantes inmediatamente previeron la pesada carga que esta producción traería a las casas de acuñación de Sevilla; anticipando largos retrasos en el procesamiento de su valioso metal, solicitaron una solución a este predicamento. Siguiendo esto, en 1504, la orden se extendió para incluir las casas de acuñación de Toledo y Granada, pero con Sevilla aún teniendo el derecho a un tercio de la producción.

En abril de 1505, España una vez más atacó la situación monetaria de las Américas. El Rey Fernando ordenó a la casa de acuñación de Sevilla a cambiar los moldes que estaban usándose para hacer monedas de plata de 1, 1/2 y 1/4 Reales y Monedas de Vellón (una mezcla de cobre con un poco de plata, las cuales de ahora en adelante se referirán sólo como monedas de vellón) de 4, 2 y 1 Maravedís, añadiéndoles una letra "F" grande a su diseño central. La Reina Isabel había muerto en 1504, así que no debe considerarse extraño que sólo se añadiera la letra F, para identificar a Fernando, a los moldes, pero la FY (YF), característico de Fernando e Isabel, logró colocarse en el anverso de las monedas de vellón, tal como demuestran las muestras conocidas.



**Moneda de Real acuñada en Sevilla, España, con el diseño especial para uso en el Nuevo Mundo. Nótese la letra "F" estilizada y coronada en el centro del reverso (Imagen cortesía de Superior Galleries Auction)**

Originalmente, la orden era que un total de medio millón Maravedís de monedas de plata y vellón se acuñaran en la casa de acuñación de Sevilla y enviadas a la Isla Española. Pero esta cantidad fue aumentada gradualmente a un millón, finalmente dejándose en un total de dos millones Maravedís cuando el decreto que autorizó su embarque fue firmado el 20 de diciembre de 1505.

En 1506, las monedas finalmente llegaron, pero poco sirvieron para resolver la situación monetaria que estaba causando tantos problemas allí e inmediatamente se solicitaron más embarques desde España. Según es documentado por Antonio Vives, el primero de estos embarques subsecuentes tuvo lugar el mismo año 1506, siendo ese de monedas de plata por un valor de 12,301 y medio de Reales y monedas de vellón por un valor de 3,915 y medio marcos.



**Arriba: Ilustraciones de las monedas acuñadas en Sevilla, España, con el diseño especial de uso exclusivo en el Nuevo Mundo. Las monedas ilustradas, de izquierda a derecha, son: 1/4, 1/2 y 1 Reales (monedas A) y 1, 2 y 4 Maravedís (monedas B).**

Aún cuando hace falta documentación de los años que siguieron, lo cual nos impide determinar el tamaño de los embarques subsiguientes, es evidente que se enviaron más monedas. El autor Humberto F. Burzio lo confirma en su Diccionario de la Moneda Hispanoamericana, documentando que para mayo de 1511, estas monedas aún eran acuñadas; y Fray Cipriano de Utrera y Frank Moya Pons, ambos documentan que hubo otro embarque hacia Española en 1519, por un millón de Maravedís, de acuerdo con un decreto firmado en Madrid el 28 de febrero de ese año. Aún más, es importante mencionar que el descubrimiento de un nuevo documento fechado 1521, de los Archivos de las Indias, confirma que durante esos años también llegaron embarques a la Isla de "San Juan" (isla nombrada así por San Juan el Bautista y hoy conocida como Puerto Rico), tal como se discutirá más adelante.

Regresando al cambio del diseño, esto se hizo para diferenciar las nuevas monedas, acuñadas para uso especial en las Américas, de las

que ya circulaban en España Peninsular (tierra firme). La necesidad de esta diferenciación surgió de la decisión de que cada Real, que valían 34 Maravedís en España, valieran 44 en las Américas.

Aún cuando el riesgo y costo de embarcar las monedas puede haber sido la razón para la inflación de su valor, definitivamente había más que eso. La realidad es que el valor del Real fue aumentado a 44 Maravedís por la Corona para incrementar su valor por el intercambio de oro, el cual se había convertido en la transacción más popular en las colonias. Esta tasa de intercambio fue ordenada por decreto real.

De hecho, en 1507, los colonos de Española objetaron la pérdida que les traía la tasa de intercambio de oro por plata, solicitando que el valor del oro también se aumentara en las Américas. Pero como se esperaba, la Corona rechazó la petición.

En julio de 1519, los primeros procuradores (administradores) de "Villa Rica de Veracruz" en México, Francisco de Montejo y Alonso Hernández de Puerto Carrero, solicitaron que España les enviara monedas acuñadas en plata y vellón, para tener ahí monedas para uso comercial entre colonos.

En 1523, con la conquista del Imperio Azteca, el Rey Carlos accedió a su solicitud, indicando que para mejorar las transacciones comerciales y para impedir el uso de oro en pasta o en polvo, se enviarían las monedas. Así como documentó el "Gran Historiador" español contemporáneo Antonio de Herrera en su Historia General de los Hechos de los Castellanos en las Islas y Tierra Firme del Mar Océano, publicado por primera vez en 1601, una orden siguió rápidamente y con ella, se enviaron a México monedas de oro y plata (y posiblemente también monedas de vellón, aún cuando no se cita) de la misma calidad y valor de las que se enviaron a Española en la ocasión anterior. La cantidad total era probablemente equivalente a monedas con un valor de un millón de Maravedís, como en el último embarque registrado hacia Española en 1519.

Debemos hacer una pausa para enfatizar el hecho de que, como se ve arriba, las monedas de oro también se envían ahora y para explicar más a fondo la razón de su embarque.

En esta etapa, la producción de oro en las Américas estaba en una evidente disminución (hasta que futuros descubrimientos eventualmente cambiaron todo esto de nuevo). Con esta disminución, estaba usándose una nueva táctica para asegurar el cobro de los impuestos reales, el quinto real, e impedir el contrabando que trajo tantas pérdidas a la Corona. El embarque de oro representaba un intento inicial de España de controlar el flujo de las tantas piezas de oro que continuaban circulando como medio de comercio en el Nuevo Mundo y que eran sumamente buscadas por los mercaderes que las acumulaban.

En vista del hecho de que los mercaderes nunca aceptaban el intercambio de oro por plata a su inflada tasa, el envío de monedas de oro ahora era necesario. También es probable que los mercaderes fueran en cierta forma responsables por la desaparición sistemática de la mayoría de las monedas de plata que se enviaban, considerando su rareza hoy, a pesar de su largo período de acuñación. Los mercaderes preferían el uso de piezas de plata u oro sin marca en lugar de monedas, cuyo envío a España sólo traería pérdidas.

A diferencia de las monedas de plata y vellón, las monedas de oro que se enviaron esta vez no podían distinguirse de las que se hacían para España Peninsular (tierra firme), ya que no se ordenó ningún cambio en el diseño en las monedas de este metal.

Dos años antes de la llegada de monedas a México, otra área ya se había beneficiado de un embarque directo de estas monedas. En 1521, se había otorgado un beneficio de los embarques directos de estas monedas a Castilla del Oro. Durante los inicios del siglo 16, la región conocida como Castilla del Oro estaba ubicada en lo que hoy es Panamá oriental y Colombia occidental. En este momento, la conquista de América Central todavía no se había llevado a cabo; por ende, después de México, ésta área representaba la región más distante del Nuevo Mundo bajo control español.

La ciudad de Santa María La Antigua, ubicada en el área de Darién, se convirtió en el primer puesto de gobierno para la región en 1510. En



# La Primera Moneda Oficial de América

**\*\* Esta es una versión revisada y actualizada del artículo "La Primera Moneda Oficial de América" publicado por el autor Jorge A. Proctor, en la edición de El Numismático de octubre de 2001. El artículo recibió una mención como parte del Heath Literary Award \*\***

1514, Gaspar de Espinosa le escribió al Rey de España solicitándole que se enviaran monedas a esta región. En una carta enviada en 1515 al nuevo gobernador, Pedro Arias Avila o Pedrarias, como mejor se le conocía, el rey le respondió a Espinosa diciendo que se enviarían monedas a Castilla del Oro como se había hecho en el pasado con España. Pero, como indican documentos de ese período, parece ser que en esta etapa inicial del embarque de monedas a Castilla del Oro iría primero a las Islas de la Española y San Juan (Puerto Rico) antes de su envío.

Con la fundación de la ciudad de Panamá en 1519, el puesto de gobierno para esta región se mudó allá y poco después de establecerse, oficiales de esta ciudad solicitaron nuevamente que se enviaran monedas a Castilla del Oro. Mediante decreto real del 15 de septiembre de 1521, firmado en Burgos, se accedió a esta solicitud y se ordenó a la casa de acuñación de Sevilla que hiciera monedas de plata por un valor de 100,000 Maravedís y monedas de vellón por un valor de 100,000 Maravedís y que las enviara a Castilla del Oro. Vale la pena mencionar de nuevo que, tal como indican estos documentos de 1521, se habían enviado embarques previos a esta fecha a las Isla Española y San Juan (Puerto Rico) para que la enviaran a Castilla del Oro, pero esta vez no habría tal parada intermedia. El nuevo embarque se enviaría directamente al gobernador de Panamá, Pedrarias. También debo reconocer antes de continuar que este embarque de monedas de 1521 fue documentado primero por el "Gran Historiador" español Antonio de Herrera, en 1601. Pero no fue si no hasta el re-descubrimiento de estos documentos que este relato pudo ser corroborado.



Mapas que se muestran: la punta oriental de Cuba y la Isla de la Española (arriba) y la Isla de San Juan (izquierda). Estos dos mapas son parte de una impresión de seis mapas en hojas de cobre titulada "L'ESPAGNOLE," la cual contenía los mapas titulados: CUBA INSUL, HISPANIOLA, HAVANA PORTVS, I. IAMAICA, I.S. IOANNIS y I. MARGARETA. Estas gravaciones, atribuidas a Jodocus Hondius, aparecieron en la edición francesa de Gerhard (Gerard) Atlas Minor, Mercator/Jodocus Hondius (Ámsterdam, 1608).

En algún momento entre 1515 y 1521 se enviaron monedas con el diseño especial para uso exclusivo en las Américas a las Islas Española y San Juan (Puerto Rico), para que se enviaran a Castilla del Oro (Panamá). Cuatro años después, en 1525, los oficiales de Panamá nuevamente se quejaron de no tener monedas para el comercio y subvenciones para descubrimientos. El Rey aprobó su solicitud y el 4 de noviembre de 1525, mediante un decreto firmado en Toledo, le informó a la Casa de Comercio en Sevilla que era necesario tener monedas en Tierra Firme (en las Américas). Fue entonces que se ordenó que enviaran a Castilla

del Oro la cantidad de monedas de vellón, plata y oro equivalente a lo que, en relación a calidad, peso y cantidad, se había enviado a la Isla Española en una ocasión anterior.

Este documento de 1525 parece que tomó el de México, fechado 1523, como su estándar. Las especificaciones eran notablemente similares a las de México y también para Castilla del Oro, había monedas de oro por enviarse. Usando el embarque enviado a Española en 1519 como guía, podemos calcular que la cantidad enviada a Castilla del Oro esta vez, era probablemente igual a un millón de Maravedís.

Parece que la trama termina aquí, pero hay confirmación posterior de México sobre la presencia de estas monedas acuñadas especialmente. El 22 de enero de 1531, "oidor" (juez) de la Audiencia de México, Salmerón, informa a España de que las monedas hasta ahora han sido beneficiosas, pero que ahora eran esenciales. El 31 de mayo de 1535, dos meses después del decreto que ordenó la instalación de la Casa de Acuñación de México, se pasó un decreto en México en relación a las monedas acuñadas en España que circulaban ahí. Este documento dice, en parte, que bajo licencia del rey, los colonos habían recibido un embarque anterior de 1 y 1/2 Reales, y que dos meses después de este decreto, todas las monedas que circulaban debían cumplir con el estándar de 34 Maravedís por Real, como en España. Con tanta mala suerte, este documento no dice cuándo tuvo lugar el embarque.

Antes de este reciente estudio, algunos pocos investigadores, tales como Juan Bautista Muñoz, Antonio Vives y José Toribio Medina, reconocieron que las monedas que fueron enviadas a otras áreas de las Américas, aparte de Española, eran del mismo diseño especial ordenado en 1505. Habiendo dicho esto, se pensaba que casi todas las referencias de monedas circulando en América durante los 1520 y 1530 se referían a monedas de España Peninsular. Pero la nueva documentación muestra claramente que eran del mismo diseño de aquellas enviadas a la Española, y poca duda puede quedar de que estos embarques están relacionados con los decretos de 1505.

Hacia 1531, Lope Pérez de Maluenda, un mercader de la ciudad de Burgos, había solicitado permiso para acuñar monedas por un valor de dos millones de Maravedís y enviarlas al Nuevo Mundo.

Desde Ocaña, el 10 de mayo de 1531, se le concedió una licencia por un periodo de dos años desde la fecha del decreto, para él o para quien él designara. El decreto de esta licencia concedía pasaje a las Indias con estas monedas y autorizaba su acuñación en cualquiera de las casas de acuñación de España, de acuerdo con la calidad y marcas requeridas para esas monedas, tal como se habían enviado al Nuevo Mundo desde los tiempos de Fernando e Isabel.

Es claro que, en vista de que para este tiempo se habían llevado a cabo embarques subsecuentes de estas monedas a distintas partes del Nuevo Mundo, la Corona no ponía restricciones sobre dónde se colocarían las monedas recién acuñadas. El documento le decía a este mercader que él podría llevar estas monedas a "Las Indias, Tierra Firme del Mar Océano" o a cualquier parte que él prefiriera o considerara más beneficiosa.

Este es el único documento que conocemos hoy por hoy que concediera el derecho de acuñar monedas con este diseño especial a una casa de acuñación que no fuera la de Sevilla. Es claro que este mercader, localizado en la ciudad de Burgos, usó la casa de acuñación de allí, ya que hay monedas de 1 Real, así como de 1 y 2 Maravedís, con el diseño especial que tienen la marca de acuñación "B" por Burgos.



Arriba: ilustraciones de las monedas acuñadas en Burgos, España, con el diseño especial de uso exclusivo en el Nuevo Mundo. Las monedas ilustradas, de izquierda a derecha, son: 1 Real (moneda A), 1 Maravedís (moneda B) y 2 Maravedís (moneda C).

Por órdenes del 11 de mayo de 1535, se ordenó a la primera casa de acuñación de las Américas a iniciar la producción en México. Esta casa de acuñación inició el siguiente año, 1536. A pesar de que no hay evidencia conocida de que haya extendido la acuñación de las monedas de Pérez de Maluenda después de 1533, el año en que la producción que había iniciado en 1531 debía terminar, algunas monedas con este diseño especial, todas de la casa de acuñación de Sevilla, tienen marcas distintivas de trabajadores de esta casa de acuñación entre 1534 y 1543.

A pesar de que es difícil decir cuándo fueron acuñadas las últimas monedas con este diseño especial, no es probable que hayan habido nuevos embarques entre 1533 y 1543. México, para asegurarse, estaba acuñando monedas durante la mayor parte de estos años, pero México sólo no podía producir suficiente para proveerle al vasto territorio americano. En 1542, Santo Domingo se unió a la producción, pero su falta de éxito y limitada producción no le permitió ser una fuente importante de apoyo al sistema monetario de las Américas.

En resumen, estas monedas fueron acuñadas con un diseño especial de uso exclusivo en las Américas y su presencia puede establecerse mediante referencia de documentos oficiales y decretos de ese período. Sabiendo que esas monedas fueron enviadas y que circulaban en todas las tierras conocidas del Nuevo Mundo, no debe quedar ninguna duda acerca de que ellas son en realidad la primera moneda oficial de las Américas. Por ende, deberían conocerse como Monedas Indianas, en reconocimiento de la práctica española de referirse a estas tierras como las Indias.

## REFERENCIAS:

- Archivo General de Indias (AGI): Indiferente 144, libro 15, folio 33; Panamá 223, L. 1, F. 306-307 y F. 308-309; Panamá 233, L. 2, F. 98.
- Burzio, Humberto F. Diccionario de la Moneda Hispanoamericana, Vol. 1 & 2. Santiago de Chile, 1956.
- Dasí, Tomás. Estudio de los Reales de a Ocho, Vol. 1. Valencia, España, 1950.
- De Utrera, Cipriano. La moneda provincial de la Isla Española. Reimpresión de facsímile de la edición de 1951 por el Banco Central de la República Dominicana. Santo Domingo, República Dominicana, 2000.
- Estrella Gómez, Miguel. Monedas Dominicanas, 1492 - 1979. Santo Domingo, República Dominicana, 1979.
- Las Casas de Moneda de los Reinos de Indias. Vol. 2, "Cecas de Fundación Temprana." Dirigido por Anes y Alvarez de Castellón, Gonzalo y Céspedes del Castillo, Guillermo. Madrid, España, 1997.
- Medina, José Toribio. Las Monedas Coloniales Hispano-Americanas. Santiago de Chile, 1919.
- Morales Padrón, Francisco. Atlas Histórico Cultural de América, Vol. 1 & 2. Gobierno Canarias Cultura, España, 1987.



# Los billetes de los Siete (7) Días

**E**n Panamá durante 1941 sucedió uno de los eventos más raros en la Numismática Panameña, la emisión de los únicos billetes de la época republicana y su corta duración. Sólo circularon siete (7) días. Aunque usted no lo crea !!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!

## BREVE HISTORIA DE ESTOS BILLETES

- 30 de septiembre de 1941, el Presidente Arnulfo Arias Madrid mediante Decreto No.6, crea el Banco Central de Emisión y se le faculta para que emita papel moneda.
- 1 de octubre de 1941, el Decreto No.103, ordena la emisión de papel moneda de la República de Panamá con denominaciones de: uno, cinco, diez y veinte balboas.
- 2 de octubre de 1941, se inicia la circulación del papel moneda.
- 7 de octubre de 1941, las autoridades de la Zona del Canal de Panamá ordenan aceptar el papel moneda en todas sus dependencias.
- 9 de octubre de 1941, es depuesto el presidente Arnulfo Arias Madrid e inmediatamente el nuevo régimen determina que la República no requiere de papel moneda y por lo tanto no se justifica su existencia. La distribución de los billetes es detenida de inmediato y se ordena retirar los que están en circulación.
- 30 de diciembre de 1941, el Presidente Ricardo Adolfo de la Guardia mediante Decreto No.19, dispone la incineración del papel moneda emitido.
- 13 de junio de 1942, se inicia la incineración del papel moneda emitido.

Estos billetes en la actualidad son considerados extremadamente raros y tienen un gran valor.

Juan Carlos Jiménez  
jcarlos@coleccionspanama.com



## Alimentos del Istmo, S.A.

Fabricantes y distribuidores

### Forjando el crecimiento de la economía nacional

Apoya a la IX Feria de Colecciones  
"El Coleccionismo en Panamá"

Chitré  
996-2373

David  
776-9460

La Chorrera  
253-1241

Panamá  
227-2421

E-mail: [adisn.panama@intl.fritolay.com](mailto:adisn.panama@intl.fritolay.com)





# Un pedazo de papel

Por: Joaquín Gil del Real

Es sólo un pedazo de papel. Más bien, pudiera ser un retazo de una hoja de papel de tamaño normal. Solamente mide 6 1/8" de largo por 25/8" de ancho. Es un papel, no papel, muy especial que contiene 25% de lino y 75% de algodón,

atesoraba (a diferencia de España, la Gran Bretaña no permitió Cecas o Casas de Moneda en sus colonias) y el Congreso Continental autorizó una emisión de 'continentales' para financiar su guerra de independencia. Estos últimos eran redimibles en 'Dólares Españoles' (las famosas monedas de ocho

billetes se llamaban 'greenbacks'. Inicialmente fueron impresos por la National Bank Note Co. y la American Bank Note Co., pero el Departamento de Grabado e Impresión se establece el 29 de agosto de 1862 y asume la impresión del papel moneda. Las primeras impresiones son billetes de uno y dos dólares. Estos billetes eran de tamaño más grande del que hoy conocemos y se llamaban 'horse blankets' (mantas de caballo). En 1929, después de varios años de estudio y muchas discusiones y consideraciones se acordó achicar su tamaño lo que se convirtió en un gran ahorro al fisco.

El costo de impresión de un billete, sea cual sea su denominación, es de .04 centavos cada uno.

## Algunos datos curiosos:

Los billetes de \$500; \$1,000; \$5,000 y \$10,000 ya no circulan. Nunca se ha autorizado la impresión de billetes de \$3.00, aunque de 1800-1850 muchos bancos privados si los circularon.

Entre el 21 de agosto de 1862 al 15 de febrero de 1876 se imprimieron y circularon billetes fraccionarios de 3, 5, 10, 25 y 50 centavos.

El Secretario del Tesoro, Joseph W. Barr; ocupó el puesto por sólo 30 días, lo que hace que los billetes con su firma escaseen.

El signo \$ viene de los pilares de Hércules en la moneda española acuñada en las Américas como un múltiple de pesos.

El lema 'En Dios Confiamos' se añadió al billete de uno en 1957, en la serie 1935G. Apareció en los billetes de la Federal Reserve en el año 1963.

Cada billete pesa aproximadamente un gramo, habiendo 454 gramos en una libra, y 454 billetes en cada libra.

Entre las dos facilidades que imprimen billetes. Washington y Fort Worth, se consumen 18 toneladas de tinta al día.

## La vida de los billetes es:

\$1.00	22 meses
\$5.00	16 meses
\$10.00	18 meses
\$20.00	Dos años
\$50.00	Cinco años
\$100.00	Ocho años y medio

El billete de \$100.00 es la denominación más alta en circulación desde 1969.

Martha Washington, esposa de George, es la única mujer cuya imagen ha aparecido en papel moneda. Aparece en el Certificado de Plata de \$1.00 de 1886 y 1891 y en el sello (obverso) del Certificado de Plata de 1886.

En el año fiscal de 1999 se produjeron 11.3 billones (mil millones) de billetes. El Departamento de Grabados e Impresiones también imprime todos los sellos fiscales y postales.

El Departamento de Grabados e Impresiones ha impreso el papel moneda para los gobiernos de Cuba (1934), Siam (1945), Korea (1947) y Filipinas (1928). D En la publicación, Cuadernos del Banco Nacional de Panamá, N° 4 de diciembre de 1968, titulado "Historia documentada de las Primeras emisiones de plata panameña de valor nominal e intrínseco igual al de las monedas de plata de los EE. UU." por Ricardo J. Alfaro, en la página X, se lee: Los trabajadores, los campesinos y la masa popular mostraba poco gusto o desconfianza hacia el papel moneda y es un hecho histórico que por los años 1889 ó 1890 la Compañía del Ferrocarril de Panamá trató de pagar con oro y billetes a sus trabajadores y estos se declararon en huelga porque sólo querían recibir plata." (Será esto el verdadero comienzo del 'Gold' y 'Silver' Roll de la En el sello (obverso) del billete de \$100, el reloj en Independence Hall marca las 4:10. Hay que usar una lupa para cerciorarse.

Finalmente, al 31 de mayo de 2003, de los \$659, 160, 111,810 en billetes en circulación en el mundo, un total de \$469, 345, 519, 400, o sea el 71% son en billetes de \$100.

## FUENTES

- The New Encyclopedia Britannica, Vol 9, Micropaeda, 15th edition, Encyclopedia Britannica, Chicago 2003.
- Krause, Chester, Standard Catalog of United States Paper Money, 21st Edition, Krause Publications, Iola, Wisconsin, 2002.
- Drauer, Dr. Edward and Joanne, American History as seen through Currency, Ft. Lauderdale, Florida, 2003.
- New Designs for your Money, Dept. of the Treasury, Wash, D.C. 2002
- The History of Paper Money, Bureau of Engraving and Printing, Washington, D.C. 2001 How to Collect U.S. Paper Money, Littleton Coin Co., Littleton N. H. 03561, 2001.
- How Notes are Dated A popular Question, Editorial Bank Note Reporter, August, 2003.
- Orzano, Michele, Serial Numbers, Coin World, January 6, 2002
- Orzano, Michele, Monetary capsule, Coin World, December 23, 2002.
- Orzano, Michele, Paper Money In Early China, Coin World september 8, 2003.



Papel moneda con la imagen de Martha Washington

o sea, un vegetal. En su proceso de fabricación, se le añaden tiritas de seda de diferentes colores. Está fabricado por una sola compañía, la Crane Co., de Dalton, Massachusetts, desde hace más de 100 años y solamente se consume por un solo cliente.

Está impreso en ambas caras, una de verde y la otra de negro. Se imprime en una hoja de 25.5" por 21", cuatro de ancho por ocho de largo, para un total de 32 unidades por hoja. De ancho se distinguen con una A y un uno, A y un dos, A y tres y A con un cuatro. De largo, son A 1; B 1 hasta H1; o sea cuatro por ocho, que suman 32. Así se puede identificar exactamente la ubicación de cada unidad. Se imprimen siete diferentes denominaciones, y la vida de cada una varía de acuerdo a su uso. El tamaño original era de 73/8" por 31/8" pero se redujo en 1929 al que hoy conocemos. Antes de 1957 se imprimían en hojas de 18 unidades. El producto final se empaqueta en 'paquetes' de 100 unidades y 40 de estos 'paquetes' forman un 'ladrillo'. Básicamente tienen el mismo

reales). Los billetes 'Continentales' se devaluaban tan rápidamente que se acuñó la expresión, 'no vale un continental'. Durante la primera mitad del siglo 19, el gobierno Norteamericano no emitió papel moneda, debido a la mala experiencia y a la gran renuencia o aversión a ellos. Para llenar este vacío, se formaron una gran cantidad de bancos privados que emitieron su propio papel moneda. Esta sólo tenía valor mientras más cerca circulaba a su casa matriz. Hubo muchos bancos que quebraron, otros que eran pura fachada y otros que eran defalcos. Las emisiones de estos últimos se conocen como 'broken bank notes' (billetes de bancos quebrados). No todos quebraron. Hubo muchos que se adaptaron, se fusionaron y siguen con vida hasta el día de hoy-un ejemplo es el Chase Manhattan Bank. La Guerra Civil Norteamericana causó gran dificultad de financiamiento. El Gobierno autorizó la Ley de 17 de julio de 1861, autorizando al Departamento del Tesoro imprimir y poner en circulación papel



diseño desde 1928, aunque en estos últimos años ha variado, y continúa su cambio. Con el se adquieren bienes y servicios y sirven para cualquier tipo de transacción comercial. Estamos hablando de los billetes en nuestro bolsillo. Nuestro dinero. El primer billete, o papel moneda, apareció en el siglo VII, durante la Dinastía Tang, en China (618907), y se llamaba "dinero o lante". En Europa hizo su aparición en Suecia por 'el año 1661 y el Canadá Francés en 1685, cuando, por escasez de especie metálica, sobre-imprimieron valores en barajas. En 1775 apareció en las Colonias Norteamericanas, ya que la moneda se

moneda. Pagos en especie se suspendieron y sólo se pagaba con papel. La Ley imponía un impuesto del 10% sobre el valor facial de todo papel moneda de emisión particular, lo que causó su rápida desaparición. Más tarde, la Enmienda a la Constitución Número 14 prohibió la emisión privada de moneda y los billetes. Así, en 1861, el primer papel moneda norteamericano es emitido y puesto en circulación. Como la cara del billete se imprimía en tinta negra, este se podía fotografiar y falsificar, por lo que, el sello u obverso se utilizó la tinta verde que no se fotografiaba bien y que había en abundancia. Así los



Billete fraccionario de tres centavos





**Un Patrimonio Cultural: La Casa Museo**